Ciudad y Fecha: Hato Corozal, 19/10/2026	Número y fecha del Contrato: N° 110.10.01.0244 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE: 11/09/2026 A: 10/10/2026	Informe No. 2 de 5

UNIDAD EJECUTORA:
Secretaría General y de Gobierno

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN No. de Identificación: 1.006.559.530 DV 5

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒
Fecha de actualización RUT: N/A

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA.

Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de los procesos de convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Hato Corozal	Código BPIN: 2024851250036
Plazo de Ejecución: Cuatro (04) meses y quince (15) días	Meses Ejecutados: Dos (02) Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 11/08/2026	Fecha de Terminación: 25/12/2026

ESTADO FÍSICO:
Hasta la fecha 10/10/2026, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución mensual del 44,44%, contra una programada de 100% del Total.

A. Estado financiero:

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 13.761.000
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 6.116.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 7.645.000
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato (Valor en número y letras)	$ 3.058.000 Tres millones cincuenta y ocho mil pesos M/cte.
Saldo a favor del Municipio:	$ 0

Forma de Pago (Diligencie según minuta): La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CUATRO (4) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/TE ($3.058.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.529.000,00), correspondiente a la fracción de quince (15) días, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros
	No. 486102052986
	Entidad Financiera: Banco Agrario de Colombia

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SGP LI	000341	10-08-2026	13.761.000
	Registro Presupuestal	1.2.4.3.03	000654	11-08-2026	13.761.000
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plazo meses y/o días: XX días.	Fecha Suscripción: XXXX		Nueva Fecha Terminación Contrato: XXXXX	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión	N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.

Acta de Ampliación de suspensión		N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		N/A	dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro-Cultura 2%: **> $ 17.283.420**	Estampilla Pro-Adulto Mayor 4%	Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Pagos o abonos en cuenta > 10 SMLMV)
	Numero de recibo	N/A	1G 000012	N/A
	Fecha	N/A	11-08-2026	N/A
	Valor	N/A	$ 550.000	N/A
Contrato Adicional	Numero de recibo	N/A	N/A	N/A
	Fecha	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
N/A		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	39000029	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 219.700	Septiembre	Sanitas
PENSIÓN	16	39000029	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 281.300	Septiembre	Protección
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	39000029	$ 9.300	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Base Retención de ICA	Porcentaje %
$ 3.058.000	1%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
No. 1118.649.792
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

Revisó. Anyi Yobeli Cisneros Robles
Profesional contratado SGG
CPSP 0142 del 14 de julio de 2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1006559530 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	230201	800229739	PROTECCION	1	5	280.200	1.100	281.300
Período salud:	2026-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	5	218.900	800	219.700
Planilla Nro.:	39000029 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	5	9.200	100	9.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	5	0	0	0
Fecha transacción:	2026-10-10	PASENA	899999034	SENA	0	5	0	0	0
Banco:	NEQUI	PAICBF	899999239	ICBF	0	5	0	0	0
Transacción:	730387867	PAESAP	899999054	ESAP	0	5	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	5	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 510.300

PAGADO

Hato Corozal, 19 de Octubre del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0244 del 2026-08-10.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN desde el 11/09/2026 hasta 10/10/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-08-11
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-12-25
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. **PRORROGAS**

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-12-25
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $13.761.000,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** $0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** $13.761.000,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 10/10/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0244,presenta una ejecución del 44.44% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$13.761.000,00	$0,00	

ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$13.761.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$3.058.000,00	$0,00	$3.058.000,00
PRESENTE INFORME	$3.058.000,00	$0,00	$3.058.000,00
POR EJECUTAR	$7.645.000,00		
TOTAL	$13.761.000,00	$0,00	$6.116.000,00

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 2: $3.058.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1. Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en el desarrollo y en la consolidación de las actividades y acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana (PISCC 2024 – 2027). mediante la elaboración de un informe mensual de avance. 2. Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la consolidación de la información relacionada con los comportamientos contrarios a la convivencia, estadísticas y hechos de inseguridad en el municipio de Hato Corozal. 3. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la gestión administrativa y operativa del cementerio municipal de Hato Corozal, incluyendo el diligenciamiento y actualización de los registros de inhumaciones y exhumaciones, de conformidad con la normatividad vigente. 4. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la ejecución de actividades relacionadas con la socialización de medidas de orden público y seguridad, así como en el desarrollo de campañas de verificación, inspección y control de actividades comerciales en el municipio. 5. Apoyar a la Administración Municipal en la atención y seguimiento de la siniestralidad vial, incluyendo la consolidación, reporte y presentación de información ante las entidades competentes mediante informes periódicos de avance. 6. Apoyar a la Inspección de Policía en el desarrollo de inspecciones oculares, diligencias policivas y demás actuaciones que correspondan en el marco de la Ley 1801 de 2016. 7. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
1. Durante el periodo reportado, la contratista brindó apoyo en la recopilación, clasificación y consolidación de la información correspondiente a treinta y cinco (35) actividades ejecutadas en el marco del PISCC 2024-2027, elaborando el informe mensual de avance. La información fue organizada conforme a líneas estratégicas, programas, subprogramas y metas producto, incluyendo el registro de 24 actividades desarrolladas por la Administración Municipal, 5 por la Policía Nacional, 4 de manera articulada entre ambas entidades, 1 con el Centro de Salud y 1 con	44.44	Revisado el informe mensual de avance del PISCC, el oficio No. 200.05.01.784 y los registros fotográficos aportados, se verificó la consolidación y organización de la información reportada por la contratista.

participación de la Gobernación de Casanare.		
2. Como parte del seguimiento estadístico requerido por la dependencia, la contratista consolidó y actualizó la información relacionada con comportamientos contrarios a la convivencia correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y 2026. La base de datos consolidada contiene el registro de 29 Procesos Verbales Abreviados, 23 conciliaciones extraproceso en convivencia, 3 conciliaciones de tránsito y 354 comparendos, permitiendo disponer de información organizada para el análisis y seguimiento de las actuaciones adelantadas por la Inspección de Policía.	44.44	Revisadas las bases de datos y registros estadísticos aportados como soporte, se evidenció la actualización y organización de la información reportada para el seguimiento de los comportamientos contrarios a la convivencia.
3. En desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión administrativa del cementerio municipal, la contratista adelantó jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en las instalaciones, gestionó mediante el Oficio No. 200.05.01.711 el acompañamiento técnico para la elaboración del PGIRASA y efectuó la actualización de los registros físicos y digitales de inhumaciones. En el periodo reportado, se registraron dos (2) inhumaciones.	44.44	Verificados los registros fotográficos, el Oficio No. 200.05.01.711 y las bases de datos de inhumaciones aportadas, se constató la ejecución de las actividades informadas y la actualización de los registros administrativos del cementerio municipal.
4. En cumplimiento de esta actividad, la contratista participó en dos (2) jornadas de sensibilización desarrolladas de manera articulada con entidades competentes, correspondientes al Plan Desarme y a una campaña de seguridad vial. Adicionalmente, apoyó la verificación, inspección y control documental de diez (10) establecimientos de comercio, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.	44.44	Revisados los registros fotográficos de las jornadas realizadas y la planilla de verificación e inspección de establecimientos comerciales, se evidenció la ejecución de las actividades reportadas durante el periodo.
5. De acuerdo con la información reportada por la contratista, durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026 no se presentaron eventos de siniestralidad vial que requirieran actividades de consolidación, reporte o presentación de información ante entidades competentes.	44.44	Según reporte consignado por la contratista en el informe de actividades, durante el periodo reportado no se registraron eventos que demandaran la ejecución de esta actividad.
6. Conforme a lo informado por la contratista, durante el periodo reportado no fueron programadas ni realizadas inspecciones oculares, diligencias policivas u otras	44.44	Según reporte presentado por la contratista, durante el periodo evaluado no se desarrollaron inspecciones oculares ni diligencias

actuaciones administrativas asociadas a esta obligación contractual.		policivas que permitieran generar soportes asociados a esta actividad.
7. Atendiendo las necesidades administrativas de la Inspección de Policía, la contratista elaboró cinco (5) carátulas de comparendos y apoyó la actualización y registro de actuaciones en la plataforma Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de gestión documental y control administrativo de la dependencia.	44.44	Revisados los registros fotográficos aportados, se evidenció el apoyo brindado en las actividades relacionadas con la actualización de información en la plataforma RNMC y el fortalecimiento de la gestión administrativa de la dependencia.

F. OBSERVACIONES GENERALES:

El presente informe cumple con el 44.44% de la ejecución contractual y podrá ser tramitado internamente para su respectivo pago de acuerdo con la Circular No. 002 del 13 de febrero de 2026 - tramites de cuentas para pagos.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. **ANYI YOBELI CISNEROS ROBLES**

FECHA DE PRESENTACIÓN:	19/10/2026
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 2
PERIODO DEL INFORME:	11/09/2026 AL 10/10/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No**	110.10.01.0244	**Fecha:**	10 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses y 15 días				
LUGAR DE EJECUCIÓN	Alcaldía de Hato Corozal				
VALOR	$ 13.761.000		TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.		
	Números		**Letras**		
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CUATRO (4) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/TE ($3.058.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.529.000,00), correspondiente a la fracción de quince (15) días, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN		**No CÉDULA:** 1.006.559.530		

2. RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PAGO			
TIPO DE ACTA	**FECHA**		
	DD	**MM**	**AAAA**
ACTA INICIO	**11**	**08**	**2026**
AUTORIZACION DE PAGO No. 1	**15**	**09**	**2026**
AUTORIZACION DE PAGO No. 2	**19**	**10**	**2026**

3. ADICIONALES / PRÓRROGAS
N/A

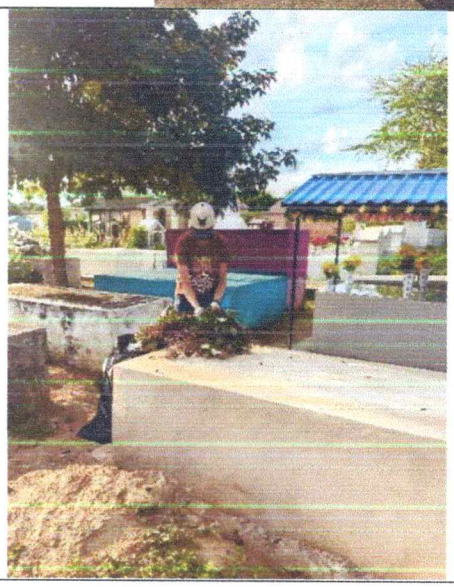
4. PERIODO DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO
Para el periodo comprendido entre el 11/09/2026 al 10/10/2026, se realizaron las siguientes actividades:

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en el desarrollo y en la consolidación de las actividades y acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana (PISCC 2024 – 2027), mediante la elaboración de un informe mensual de avance.	El 8 de octubre de 2026, en cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024 – 2027, se desarrolló la actividad denominada **"Cine al Parque"** en el barrio San Roque del municipio de Hato Corozal, mediante un trabajo articulado entre la Policía Nacional, la Inspección de Policía y el enlace de Juventudes. Esta iniciativa tuvo como propósito promover espacios de sano esparcimiento, recreación e integración familiar dirigidos a los niños, adolescentes y adultos del municipio, contribuyendo al aprovechamiento adecuado del tiempo libre, al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, y a la promoción de la convivencia pacífica. Durante el periodo objeto del presente informe, realicé la recopilación, organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades y acciones ejecutadas en Septiembre por la Administración Municipal, la Policía Nacional y la Gobernación de Casanare, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024 – 2027. Con base en la información recopilada, elaboré un informe mensual de avance, en el cual las actividades ejecutadas fueron clasificadas y organizadas de acuerdo con la línea estratégica, programa, subprograma y meta producto correspondientes. Como resultado, se desarrollaron un total de 35 actividades, distribuidas de la siguiente manera: 24 a cargo de la Administración Municipal; 5 lideradas por la Policía Nacional; 4 realizadas de manera articulada entre la Administración Municipal y la Policía Nacional; 1 en coordinación con la Administración Municipal y el Centro de Salud; y 1 ejecutada conjuntamente por la Gobernación de Casanare, la Administración Municipal y la Policía Nacional.

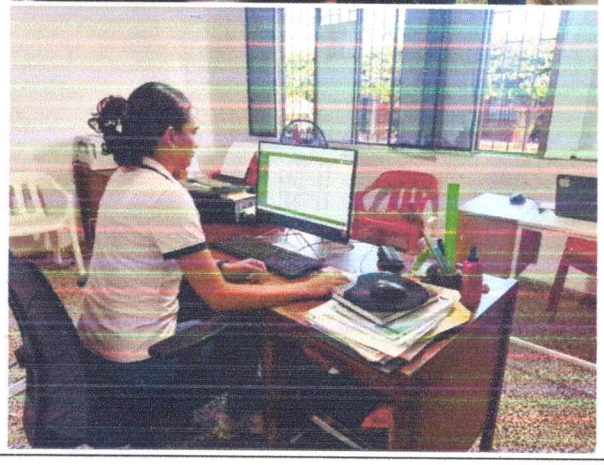
	El informe incluye la descripción de cada actividad o acción realizada, su evidencia fotográfica y el responsable correspondiente.
2. Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la consolidación de la información relacionada con los comportamientos contrarios a la convivencia, estadísticas y hechos de inseguridad en el municipio de Hato Corozal.	A la fecha de presentación del presente informe, se realizó la recopilación, organización y consolidación de la información relacionada con los comportamientos contrarios a la convivencia registrados desde el año 2024 hasta la fecha, con el propósito de contar con una base de datos que permita llevar un registro sistemático de los comparendos impuestos, así como de los procesos y actuaciones adelantadas en materia de convivencia ciudadana. Como resultado de esta consolidación, durante el año 2024 se adelantaron 17 Procesos Verbales Abreviados, distribuidos de la siguiente manera: 4 por comportamientos contrarios que ponen en riesgo la vida y la integridad de las personas; 8 por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; 3 por comportamientos contrarios al derecho de servidumbre; 1 por comportamientos relacionados con el derecho a la protección del domicilio; y 1 por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia relacionados con la tenencia de animales. Asimismo, se llevaron a cabo 8 conciliaciones extraproceso en materia de convivencia, de las cuales 2 correspondieron a comportamientos contrarios que ponen en riesgo la vida y la integridad; 5 a comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; y 1 a comportamientos contrarios al derecho de servidumbre. Por otra parte, durante el mismo periodo se impusieron 88 comparendos, distribuidos de la siguiente manera: 52 por comportamientos que ponen en riesgo la vida y la integridad; 17 por comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades; 2 por comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes; 2 por comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica; 6 por comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles; 1 por comportamientos que afectan el aire; 1 por comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo; 1 por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales; y 5 por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Durante el año 2025 se adelantaron 8 Procesos Verbales Abreviados, distribuidos de la siguiente manera: 6 por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; 1 por comportamientos relacionados con el derecho a la protección del domicilio; y 1 por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia relacionados con la tenencia de animales. Asimismo, se llevaron a cabo 7 conciliaciones extraproceso en materia de convivencia, de las cuales 2 correspondieron a comportamientos

	contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; 1 a comportamientos contrarios a la convivencia; y 4 a comportamientos contrarios al derecho de servidumbre. Adicionalmente, se adelantaron 3 conciliaciones extraproceso en materia de tránsito. Por otra parte, durante el mismo periodo se impusieron 145 comparendos, distribuidos de la siguiente manera: 105 por comportamientos que ponen en riesgo la vida y la integridad; 5 por comportamientos que afectan la tranquilidad y las relaciones respetuosas de las personas; 13 por comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades; 1 por comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica; 9 por comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles; 1 por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales; y 11 por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. En el presente año hasta la fecha, se adelantaron 4 Procesos Verbales Abreviados, distribuidos de la siguiente manera: 2 por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; y 2 por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales. Asimismo, se llevaron a cabo 5 conciliaciones extraproceso en materia de convivencia por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles. Por otra parte, durante el mismo periodo se impusieron 121 comparendos, distribuidos de la siguiente manera: 77 por comportamientos que ponen en riesgo la vida y la integridad; 17 por comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades; 1 por comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes; 2 por comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica; 9 por comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles; 1 por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales; 1 por comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan a la seguridad de las personas y la convivencia; y 13 por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

3. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la gestión administrativa y operativa del cementerio municipal de Hato Corozal, incluyendo el diligenciamiento y actualización de los registros de inhumaciones y exhumaciones, de conformidad con la normatividad vigente.	Durante el periodo objeto del presente informe, realicé la respectiva recolección de residuos sólidos en las instalaciones del cementerio municipal, con el fin de mantener el lugar en adecuadas condiciones de orden y limpieza. Asimismo, elaboré y remití el oficio No. 200.05.01.711 a la Secretaria de Planeación y Políticas Sectorial, solicitando apoyo y acompañamiento técnico en la elaboración del Manual/Plan de Gestión Integral en la Atención en Salud y otras Actividades -PGIRASA- para el Cementerio Municipal de Hato Corozal. De igual manera, llevé a cabo la actualización de los registros de inhumaciones, tanto en formato físico (Libro de Actas) como digital (documento Excel). Para ello, se estableció comunicación con los familiares de las personas fallecidas, a quienes se les solicitó el registro civil de defunción y copia de la cédula de ciudadanía, documentos necesarios para mantener actualizada y debidamente soportada la base de datos del cementerio. Como resultado de la actualización se registraron 2 inhumaciones en el Cementerio Municipal.
4. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la ejecución de actividades relacionadas con la socialización de medidas de orden público y seguridad, así como en el desarrollo de campañas de verificación, inspección y control de actividades comerciales en el municipio.	El 17 de septiembre de 2026 brindé acompañamiento y apoyo a la Policía Nacional en la ejecución del Plan Desarme en el barrio Torres de San Roque. La jornada tuvo como objetivo promover la entrega voluntaria de armas de fuego y cortopunzantes, además de sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de lesiones personales y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. El 9 de octubre de 2026, en articulación con la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de Casanare y la Policía Nacional, llevamos a cabo una campaña de sensibilización, prevención y pedagogía en seguridad vial. Esta iniciativa, dirigida a la comunidad en general, tuvo como objetivo promover el respeto por las normas de tránsito, el uso adecuado de los elementos de protección, la prevención de siniestros viales y el fomento de una cultura de responsabilidad ciudadana para una convivencia ejemplar. Durante el periodo objeto del presente informe, realicé la verificación, inspección y control de la documentación exigida para el funcionamiento de diez (10) establecimientos de comercio (ferreterías, hoteles y panaderías), con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley 1801 de 2016.
5. Apoyar a la Administración Municipal en la atención y seguimiento de la siniestralidad vial, incluyendo la consolidación, reporte y presentación de información ante las entidades competentes mediante informes periódicos de avance.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de Septiembre y el 10 de Octubre del presente año (2026) no se presentaron accidentes de tránsito que requirieran la consolidación, reporte y presentación de información ante las entidades competentes.

6. Apoyar a la Inspección de Policía en el desarrollo de inspecciones oculares, diligencias policivas y demás actuaciones que correspondan en el marco de la Ley 1801 de 2016.	Durante el periodo objeto del presente informe en la Inspección de Policía no se realizaron inspecciones oculares, diligencias policivas y demás actuaciones que correspondan en el marco de la Ley 1801 de 2016.
7. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.	Durante el periodo objeto del presente informe, elaboré cinco (05) carátulas de los comparendos como parte del trámite administrativo de la Inspección de Policía. Asimismo, en compañía del Inspector Urbano de Policía se realizó la actualización y el registro de las actuaciones correspondientes en la plataforma del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).
6. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO (Si no aplica N/A)	
ACTIVIDAD 1 Cine al Parque, barrio San Roque.	
ACTIVIDAD 3 Recolección de residuos sólidos en el Cementerio Municipal.	 

ACTIVIDAD 4 Plan desarme para la prevención y mitigación del delito de lesiones personales.	
Campaña de sensibilización, prevención y pedagogía en seguridad vial.	 

Verificación, inspección y control de la documentación de las actividades comerciales.	 
ACTIVIDAD 7 Revisión de la plataforma del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).	 

7. RELACIÓN DE ANEXOS. (SOPORTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS). **(Si no aplica N/A)**	
1. **ACTIVIDAD 1** – OFICIO N° 200.05.01.784 e INFORME MENSUAL DE AVANCE PISCC. 2. **ACTIVIDAD 2** – COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2024-2026. 3. **ACTIVIDAD 3** – OFICIO N° 200.05.01.711 e INHUMACIONES Y EXHUMACIONES 2025–2026. 4. **ACTIVIDAD 4** – PLANILLA DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	Natalia Rios. **NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN** C.C 1006559530 de Hato Corozal
REVISÓ. HOLDER ROBERTO SANABRIA MEDINA INSPECTOR URBANO DE POLICÍA	

Oficio No. 200.05.01.784

Hato Corozal, Casanare; 06 de octubre de 2026

Señores
URBANIZACIÓN SAN ROQUE
Ciudad

Asunto. Invitación especial a "Cine al Parque"

Cordial Saludo,

La Administración Municipal de Hato Corozal se permite extender una cordial invitación a todos los habitantes de la urbanización San Roque para que participen en la actividad de Cine al Parque, un espacio recreativo y de integración familiar que busca fortalecer la convivencia ciudadana y brindar momentos de sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos.

Esta actividad se llevará a cabo el día jueves 08 de octubre, a partir de las 17:30 horas, durante la jornada, los asistentes podrán disfrutar de una proyección cinematográfica en un ambiente familiar y comunitario.

Esperamos contar con su valiosa participación y compañía en esta actividad organizada con el propósito de seguir construyendo espacios de unión y bienestar para nuestra comunidad.

Agradecemos su atención y esperamos su asistencia.

Atentamente,

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno

Valentina Rios
Proyectó. Natalia Valentina Rios Berroteran
Apoyo SGG Cto. 244 del 2026

INFORME MENSUAL DE AVANCE
ACTIVIDADES Y ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC 2024–2027)

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ENTIDAD RESPONSABLE

HATO COROZAL, CASANARE
SEPTIEMBRE - 2026

✓ FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo General

Mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana mediante la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como la única política pública de seguridad, y la ampliación de las rutas de acceso a la justicia de los ciudadanos del Municipio de Hato Corozal, con el fortalecimiento de la justicia administrativa local, construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades institucionales, tecnológicas y de movilidad, de la fuerza pública, autoridades civiles y judiciales con el fin de reducir todo tipo de delitos que afecten la integridad de la ciudadanía.

- Mejorar los comportamientos contrarios a la convivencia, conflictividades y factores de riesgo que afectan la sana convivencia de la ciudadanía.

- Promover campañas, actividades pedagógicas, metodologías que propicien la intervención de la comunidad y su corresponsabilidad, comportamiento y prevención frente al delito y la violencia en general.

✓ ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS

Durante el mes de septiembre de 2026, la Administración Municipal, en articulación con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y demás entidades competentes, desarrolló acciones orientadas al cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC 2024–2027), fortaleciendo la prevención del delito, la convivencia ciudadana y la participación comunitaria en el municipio de Hato Corozal.

1.1 Línea estratégica No. 01 "FUERZA PÚBLICA, AUTORIDADES CIVILES Y JUDICIALES PRESENTE EN LAS COMUNIDADES".

El fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana demanda una estrategia integral, basada en acciones focalizadas contra el delito, innovación tecnológica, infraestructura adecuada, articulación interinstitucional sólida y equipamiento moderno para la fuerza pública. Esta convergencia de esfuerzos es la clave para reducir de manera sostenible los índices delictivos, desarticular las estructuras criminales y construir un entorno de mayor protección y confianza para la ciudadanía.

- ✓ **Programa "Territorios Seguros".**
- ✓ **Subprograma "Veredas y Barrios seguros".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	La Policía Nacional fortaleció la presencia institucional mediante patrullajes preventivos en barrios y veredas priorizadas, con el propósito de aumentar la percepción de seguridad y prevenir hechos que afecten la convivencia ciudadana.	Policía Nacional	
	Se realizó una jornada de Cine al Parque en el barrio San Roque como estrategia de prevención y fortalecimiento de la convivencia ciudadana. La actividad promovió la integración familiar, la apropiación de los espacios públicos y la presencia institucional, generando escenarios de encuentro comunitario y prevención de factores de riesgo que afectan la seguridad y la convivencia.	Administración Municipal (SGG) y Policía Nacional	
Desarrollar actividades interinstitucionales a través de operativos y patrullajes en zonas priorizadas, con el propósito de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.	Se realizaron operativos focalizados en sectores con mayor incidencia de lesiones personales, hurto a personas y hurto a residencias, desarrollando actividades de registro, solicitud de antecedentes y control preventivo.	Policía Nacional	

Realizar acciones para el desarrollo de las labores de fuerza pública en el municipio, con el objetivo de conservar y mantener el orden público.	En el marco del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana se coordinaron y ejecutaron planes de seguridad para atender situaciones que pudieran alterar el orden público, fortaleciendo la respuesta institucional frente a eventos de impacto en el municipio.	Administración Municipal y Policía Nacional	

Como resultado de las acciones operativas de vigilancia y control adelantadas por la Policía Nacional, se logró:

RESULTADOS	
	
Captura en flagrancia por el delito de violencia contra servidor público.	Captura en flagrancia por el delito de violencia intrafamiliar.

Estos logros contribuyen al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la protección de la comunidad y la aplicación efectiva de la ley frente a conductas que afectan la convivencia en el municipio.

✓ **Subprograma "Integración efectiva de la Tecnología y la Ciberseguridad".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Fortalecer el sistema de monitoreo por medio de cámaras de seguridad de las áreas estratégicas del sector urbano y/o rural.	Se realizó la instalación de nuevas cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio con el propósito de fortalecer la videovigilancia, mejorar el monitoreo de zonas priorizadas y contribuir a la prevención y respuesta oportuna frente a hechos	Administración Municipal.	

Implementar tecnología y sistemas de cámaras de video vigilancia y conectividad a internet.	que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana. Se instalaron 9 cámaras fijas, 12 cámaras PTZ (con movimiento, zoom y giro), 4 cámaras LPR para reconocimiento de placas vehiculares, 9 bocinas para perifoneo y disuasión y 1 punto de pánico para la atención y reacción inmediata ante situaciones de emergencia.		

✓ **Subprograma "Microtráfico".**

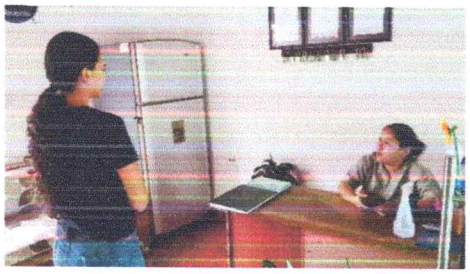
META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Realizaremos campañas de prevención contra el consumo de drogas.	Se desarrollaron acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a más de 200 estudiantes de las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio, mediante estrategias lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y educativas que fomentan la participación, integración y reflexión de los jóvenes y sus familias. Se abordaron temas como autocuidado, toma de decisiones, manejo del tiempo libre, habilidades para la vida y construcción de proyectos de vida.	Administración Municipal (Enlace Deportes)	
	Se desarrolló una actividad lúdico-pedagógica dirigida a 27 estudiantes pertenecientes a los internados femenino y masculino del pueblo Sáliba, ubicados en la comunidad de Morichito, Resguardo Caño Mochuelo. La jornada tuvo como propósito	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	

	promover el reconocimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, así como sensibilizar frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la importancia de fortalecer la construcción de un proyecto de vida.		
	Se realizó una actividad lúdico-pedagógica de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), dirigida a 14 estudiantes beneficiarios del Internado La Chapa, en las instalaciones de la Institución Educativa Bonifacio Gutiérrez. La intervención estuvo orientada al fortalecimiento de factores protectores y la promoción del proyecto de vida. Se brindó información relacionada con los factores de riesgo asociados al consumo de SPA, promoviendo la identificación de situaciones que pueden incrementar la exposición a este tipo de conductas y resaltando la importancia de fortalecer redes de apoyo y entornos protectores.	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	 

1.2 Línea estratégica No. 02 "RESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA UNA CONVIVENCIA EJEMPLAR".

Se fundamenta en el principio de corresponsabilidad establecido en el Código Nacional de Policía. Su programa central, "*Más Seguridad, más Tolerancia: Un mejor vivir*", articula subprogramas que fomentan la autogestión comunitaria y la cultura del respeto, al promover buenas prácticas ciudadanas, regular pacíficamente la protesta social y fomentar el desarme, se atacan las causas sociales de la violencia, se fortalece el tejido social y se construye una seguridad sostenible desde la participación y la educación de la comunidad.

- ✓ **Programa "Más Seguridad, más tolerancia: Un mejor vivir".**
- ✓ **Subprograma "Promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Realizar acciones para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana a partir del cumplimiento de la Ley 1801 de 2016.	En el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios (MSOPT), la Policía Nacional realizó actividades de vigilancia y control en sectores priorizados del municipio, aplicando las medidas correctivas establecidas en la Ley 1801 de 2016 frente a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, registrándose un total de 11 órdenes de comparendo durante el mes de septiembre.	Policía Nacional	
	Se realizó la verificación, inspección y control de la documentación exigida para el funcionamiento de los establecimientos comerciales, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1801 de 2016 y garantizar el desarrollo de la actividad económica en condiciones de legalidad, seguridad y sana convivencia.	Administración Municipal (SGG)	
Fortalecer la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia.	Se atendieron situaciones relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia mediante procedimientos policiales, orientación ciudadana y acciones preventivas, contribuyendo a la solución de conflictos y al fortalecimiento del cumplimiento del Código	Policía Nacional	

	Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.		
Promover la construcción de escenarios de convivencia, respeto y tolerancia y reconciliación entre sus líderes y las comunidades, a partir de procesos académicos, pedagógicos, culturales, sociales y políticos.	Desde la Casa de la Cultura se desarrollan procesos de formación artística y cultural como una estrategia para fortalecer la convivencia ciudadana, promover el buen uso del tiempo libre y prevenir factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes. Las modalidades de banda sinfónica, arpa, cuatro, maracas y danza llanera contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural llanera, la construcción de proyectos de vida y la promoción de valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo. Los procesos se implementan en la zona urbana y rural del municipio. En el área urbana se benefician 200 participantes, entre estudiantes de la Casa de la Cultura y de las instituciones educativas. En la zona rural se benefician 70 niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa Horacio Perdomo, vereda San José, y de la Institución Educativa Simón Bolívar, sede Rosablanca.	Administración Municipal (Enlace Cultural)	    

	Se fortalecieron las acciones de prevención y atención frente al acoso escolar a 160 estudiantes en las instituciones educativas de las zonas urbana y rural del municipio, mediante estrategias de sensibilización y promoción de la convivencia escolar, el respeto, la tolerancia, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones contribuyen a la generación de entornos educativos seguros, incluyentes y protectores para niños, niñas y adolescentes.	Administración Municipal (Enlace Deporte)	 
	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1622 de 2013, modificado por la Ley 1885 de 2018, y en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación juvenil, el municipio de Hato Corozal desarrolló la Semana de la Juventud como estrategia de prevención social y promoción de la convivencia. Durante esta jornada se generaron espacios de participación, integración, diálogo, formación y aprovechamiento adecuado del tiempo libre, dirigidos a la población joven del municipio. Entre las actividades desarrolladas se destacan la Feria del Joven Emprendedor, Feria de las Universidades, Carrera de	Administración Municipal (Enlace Juventud)	  

	la Juventud, Rally de Habilidades, Conversatorio Juvenil y Fiesta Color Fest. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los espacios de participación y concertación juvenil, promoviendo el liderazgo, la integración comunitaria, la sana convivencia y el uso positivo del tiempo libre, como factores protectores frente a situaciones de riesgo que pueden afectar la seguridad y convivencia ciudadana.		  

✓ **Subprograma "La protesta social".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Garantizaremos el derecho a la protesta sin actos de violencia y sin disturbios y se facilitaran las expresiones ciudadanas pacíficas que en ejercicio de dicho derecho.	Se instaló el Puesto de Mando Unificado (PMU) en la protesta pacífica adelantada por la comunidad de la vereda Pueblo Nuevo, la cual inició el viernes 18 de septiembre, motivada por las afectaciones derivadas de las inundaciones y el desbordamiento del río Casanare. La intervención se realizó de manera articulada entre la Alcaldía Municipal, la Policía Nacional y la Gobernación de Casanare, con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a la protesta social en condiciones de diálogo, respeto, seguridad y sana convivencia, previniendo posibles hechos de	Gobernación de Casanare, Administración Municipal y Policía Nacional	 

	violencia o alteraciones del orden público y promoviendo la concertación entre las partes.		

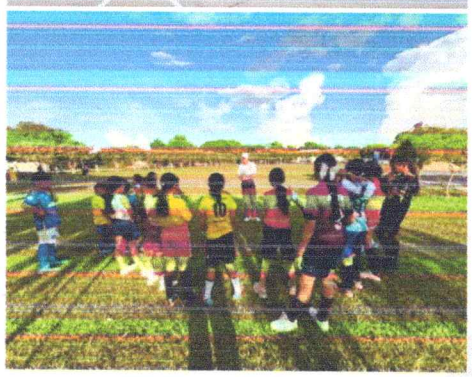
✓ **Subprograma "Desarme".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Imponer el desarme general de la ciudadanía, scrá restrictivo el porte y tenencia ilegal de armas de fuego y armas blancas.	Se desarrolló una campaña de desarme y prevención de lesiones personales en la Urbanización Torres de San Roque, orientada a promover la entrega voluntaria de armas blancas y armas de fuego mediante una estrategia de intercambio por alimentos. Esta actividad fomentó la cultura de la no violencia, desincentivó el porte de armas y contribuyó a la prevención de lesiones personales y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	Administración Municipal y Policía Nacional	 

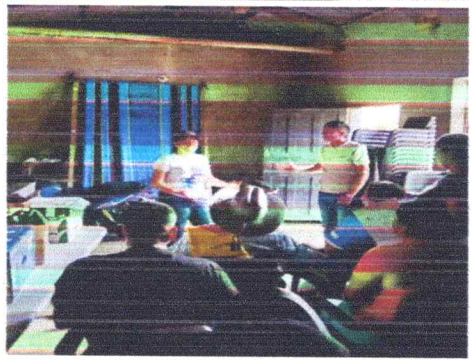
1.3 Línea estratégica No. 03 "TODOS COMPROMETIDOS FRENTE A LA PREVENCIÓN DEL DELITO".

Se fundamenta en el principio de corresponsabilidad como pilar de la seguridad al articular los programas de participación ciudadana fortaleciendo las Juntas de Acción Comunal, y de eficiencia gubernamental, institucionaliza la colaboración activa entre Estado y comunidad. Esta sinergia permite una detección temprana de riesgos, una respuesta más ágil y una prevención situacional basada en el conocimiento local, transformando a los ciudadanos en actores clave para disuadir el delito y construir entornos protectores desde lo cotidiano.

✓ **Programa "Participación Ciudadana: Fortalecimiento de las JAC".**
✓ **Subprograma "Poblaciones con mayor riesgo".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Diseñar programas específicos involucrando a cada JAC, líderes sociales, comunidad en general, población educativa, que incremente el civismo, la solidaridad y cultura ciudadana en seguridad, generando un gran sentido de pertenecía por el municipio.	Se fortaleció la articulación entre la Administración Municipal, las instituciones educativas y las escuelas de formación deportiva, promoviendo la participación de más de 80 niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y recreativas como estrategia para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la sana convivencia y la prevención de la deserción escolar. Estas acciones contribuyen a la generación de entornos protectores, al fortalecimiento de habilidades y al desarrollo integral de la población educativa.	Administración Municipal (Enlace Deportes)	 
	Se fortalecieron las instituciones educativas ubicadas en las diferentes veredas del municipio mediante la gestión y entrega de apoyos destinados a mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y formativas. Estas acciones contribuyen al bienestar de un promedio de 600 estudiantes y docentes, favorecen el acceso, la permanencia y la continuidad educativa en las zonas rurales, y aportan a la generación de entornos protectores.	Administración Municipal (Enlace Deportes)	 

	Se coordinó con el Servicio Nacional de Aprendizaje una oferta de formación orientada al fortalecimiento de oportunidades educativas, laborales y productivas, como estrategia de prevención social y factor protector frente a riesgos asociados a la violencia y la delincuencia. Los procesos gestionados respondieron a intereses productivos del territorio y comprendieron: inseminación bovina, mantenimiento de motores, higiene y manipulación de alimentos, atención al cliente, mercadeo y productividad, innovación y creatividad, y elaboración de postres nacionales.	Administración Municipal (Enlace Mujer)	
Realizar fortalecimiento legal, administrativo e institucional a las Juntas de Acción Comunal.	Se brindó apoyo técnico a dos organizaciones de acción comunal, incluyendo el barrio Aeropuerto, donde se orientó a la presidenta sobre funciones de la directiva y se verificaron los estatutos. Además, se colaboró en las elecciones de ASOJUNTAS del municipio, logrando la elección de los dignatarios para los próximos cuatro años y se asistió en la elaboración de actas y documentos necesarios para la aprobación ante la entidad competente.	Administración Municipal (Enlace Comunal)	

	Se brindó apoyo a dos Juntas de Acción Comunal, Los Girasoles y El Porvenir, en el proceso de compra de herramientas y equipos con recursos de los convenios solidarios, avanzando significativamente en la ejecución de sus proyectos. Como enlace, se participó en la entrega de las herramientas ante la comunidad, brindando apoyo y orientación durante el proceso. Estos logros se socializan como ejemplo para motivar a las demás organizaciones del municipio a alcanzar resultados similares en beneficio de sus comunidades	Administración Municipal (Enlace Comunal)	 
Realizar acciones directas de prevención y protección para las comunidades, organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres, de género, ambientales, comunales, de los sectores LGTBI, defensoras de derechos, sus líderes, lideresas, dirigentes, representantes y activistas, ante todas las expresiones de	Se vienen fortaleciendo las acciones dirigidas a los adultos mayores mediante actividades lúdico-recreativas, de integración y actividad física, orientadas a promover su bienestar integral y mejorar su calidad de vida. Estas jornadas generan espacios de participación, recreación y convivencia, a través de ejercicios adaptados, juegos y dinámicas grupales, fomentando hábitos de vida saludable, la autonomía y el bienestar emocional y social. De esta forma se promueven espacios de envejecimiento activo y saludable, fortaleciendo	Administración Municipal (Enlace Deportes)	 

violencia; líderes sociales; personas en condición de discapacidad.	la participación, inclusión e integración de las personas mayores en la comunidad.		
	Se fortaleció la participación e inclusión de 25 personas con discapacidad mediante actividades lúdico-recreativas y de actividad física adaptada, promoviendo espacios de integración, bienestar, autonomía, convivencia y aprovechamiento adecuado del tiempo libre, de acuerdo con sus capacidades, intereses y necesidades, como estrategia para la generación de entornos protectores e incluyentes y la prevención de violencias y discriminación.	Administración Municipal (Enlace Deportes)	
Realizar reuniones y acciones comunitarias sobre temas de seguridad.	Las actividades comunitarias permitieron fortalecer los espacios de diálogo entre la Policía Nacional y la comunidad, facilitando la identificación de problemáticas, factores de riesgo y necesidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana	Policía Nacional	
Realizar periódicamente reuniones comunales para debatir temas de seguridad, que permitir concretar información que retroalimente y direcciones los planes y	Se llevó a cabo una reunión entre la administración municipal, el Grupo de Derechos Humanos de la Policía Nacional y los presidentes de las JAC de los barrios del municipio, con el propósito de socializar temas relacionados con la seguridad ciudadana,	Policía Nacional y Administración Municipal (SGG y Personería)	

acciones que se desarrollen para mantener una mejora continua de los mismos.	la promoción y protección de los derechos humanos, la prevención del delito y el fortalecimiento de los canales de comunicación entre la comunidad y las autoridades. Este espacio permitió recoger inquietudes de los líderes comunitarios y coordinar acciones conjuntas para fortalecer la convivencia y la prevención del delito en el municipio.		

- ✓ **Programa "Gobierno más eficiente, más efectivo".**
- ✓ **Subprograma "Mayor confianza al denunciar: Comisaria de Familia".**

META / PRODUCTO	AVANCE SEPTIEMNRE 2026	RESPONSABLE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Realizar talleres de resolución de conflictos.	Se realizó una actividad lúdico-pedagógica con 27 estudiantes del grado Séptimo C de la Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, enfocada en la prevención de las violencias, la identificación de factores de riesgo y el fortalecimiento de entornos protectores. Mediante un taller participativo y contenido audiovisual,	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	

Promover campañas dirigidas a familias, entidades y colegios para la protección contra el maltrato y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.	se promovieron relaciones basadas en el respeto, la empatía, el buen trato, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se socializó la ruta de atención y la importancia de acudir oportunamente a las redes de apoyo e instituciones competentes ante posibles situaciones de violencia o vulneración de derechos.		
Promover campañas dirigidas a familias, entidades y colegios para la protección contra el maltrato y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.	Se realizó una actividad de promoción de derechos y prevención de vulneraciones con 50 estudiantes de la Sede Educativa Lisa Maneni, del Resguardo Indígena Caño Mochuelo, comunidad Getsemaní. Se socializaron los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y los mecanismos de protección. Se abordaron derechos sexuales y reproductivos para prevenir ITS, embarazo adolescente y fortalecer el proyecto de vida. Finalmente se socializó la ruta de atención municipal para acceder oportunamente a orientación y protección ante vulneraciones.	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	 

	Se realizó una actividad lúdico-pedagógica con 112 estudiantes de la Institución Educativa Morewon Wayuri, perteneciente al pueblo Wamonae, en la comunidad de Mochuelo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. La jornada incluyó actividades de integración y orientación sobre la prevención del abuso sexual y las violencias, la identificación de factores de riesgo, el reconocimiento de entornos protectores y redes de apoyo, y la socialización de la ruta de atención institucional para garantizar la protección de los derechos de los estudiantes.	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	 
	Se realizaron campañas y talleres dirigidos a estudiantes y comunidades educativas para prevenir situaciones que afectan la convivencia y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Se realizaron actividades de sensibilización y prevención del bullying en varias instituciones educativas, promoviendo relaciones basadas en el respeto y fortaleciendo la convivencia escolar. También se trabajó en la prevención de la violencia sexual y de género, con talleres	Administración Municipal (Enlace Mujer)	 

	sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y actividades de sensibilización sobre prevención del suicidio y el trabajo infantil. Estas acciones buscaron generar ambientes escolares seguros, promover una cultura de respeto y garantizar mecanismos de protección para la comunidad educativa.		
	Se desarrollaron acciones de promoción y prevención frente a los embarazos a temprana edad en instituciones educativas. A través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y educativas se generaron espacios de participación e integración con estudiantes y padres de familia, abordando autocuidado, educación sexual, prevención de embarazos, derechos sexuales y reproductivos y construcción de proyectos de vida, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y promoviendo hábitos de vida saludable mediante el deporte y la recreación como herramientas de orientación, diálogo y reflexión con adolescentes y jóvenes.	Administración Municipal (Enlace Deportes) y Centro de Salud Municipal	 

	Se desarrolló una actividad lúdico-pedagógica dirigida a 20 niños, niñas y adolescentes de la Escuela Sede Rúmira, perteneciente al Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro. La jornada estuvo orientada a la promoción de derechos y la prevención del trabajo infantil, mediante la identificación de factores de riesgo, el reconocimiento de entornos protectores y la socialización de la ruta institucional de atención ante posibles vulneraciones de derechos.	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	 
Crear estrategias de atención integral a las familias con enfoque de derechos humanos y acompañamiento psicosocial-jurídico.	En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, se realizaron dos actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad y al personal del Centro de Salud de Hato Corozal. Las jornadas abordaron la prevención del suicidio, la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo, el autocuidado y la búsqueda oportuna de ayuda profesional. Asimismo, se socializó la ruta de atención institucional y la importancia de actuar oportunamente ante situaciones de crisis, promoviendo la	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	 

	protección integral y el bienestar emocional.		
	Participación en el Comité de Adulto Mayor para realizar seguimiento y reportar casos de violencia intrafamiliar que involucran a esta población. Socializando las actuaciones de la Comisaría de Familia para fortalecer la articulación institucional, analizar las situaciones reportadas y definir acciones orientadas a la prevención de violencia y protección de derechos.	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	
	Participación en mesa de trabajo con la referente de Salud Mental para reportar y hacer seguimiento a los casos abordados por el equipo interdisciplinar de la Comisaría de Familia. Se fortaleció la articulación interinstitucional para garantizar la continuidad de la atención, la activación de rutas y la protección de derechos ante situaciones de vulnerabilidad.	Administración Municipal (Comisaria de Familia)	

Desarrollar estrategias de prevención de Violencia Basada en Género (VBG) conforme a los Lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial de género.	Se desarrollaron acciones de promoción de los derechos de las mujeres, prevención de las violencias basadas en género y fortalecimiento de los espacios de participación y articulación institucional, mediante talleres de sensibilización, capacitación en prevención de violencia sexual, jornadas de primeros auxilios psicológicos y acompañamiento al Consejo Consultivo Municipal de Mujeres en el desarrollo de su plan de acción, el proceso de construcción y el ajuste de su reglamento interno, contribuyendo al fortalecimiento de la prevención y atención de las violencias basadas en género en el municipio.	Administración Municipal (Enlace Mujer)	 

Natalia Rios.

Elaboró. Natalia Valentina Rios Berroteran
Apoyo SGG Cto. 244 del 2026

SEGUIMIENTO DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, ESTADÍSTICAS Y HECHOS DE INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ENTIDAD RESPONSABLE

HATO COROZAL – CASANARE
2026

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA ATENDIDOS EN LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ AÑO 2024

PROCESOS VERBALES ABREVIADOS					
COMPORTAMIENTO	RADICADO	QUERELLANTE	QUERELLADO	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27 – LEY 1801/2026)	No. 111-21-001-2024	TATIANA MARTINEZ COBA	YELITZA ANDREINA VELA VEGA	25/12/2023	4
	No. 111-21-007-2024	ANGIE DAYANA LINEROS SANTOS	MAYERLIN PAOLA REYES	14/05/2024	
	No. 111-21-008-2024	NEIDY YOHANA ALVARADO ALFEREZ	GIOVERTY BURGOS	14/04/2024	
	No. 111-21-012-2024	BELKIS TATIANA LALEMA ALCANTARA	INDER ARGELIO PEREZ RIVEROS	INDETER MINADA	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES (ARTÍCULO 77 - LEY 1801/2016)	No. 111-21-003-2024	AMPARO CAMARGO CABALLERO	ALFREDO CARVAJAL BASTILLA	23/02/2024	8
	No. 111-21-004-2024	FAUSTINO MARIN PARADA	YANETH SARMIENTO TOCARIA	11/03/2024	
	No. 111-21-005-2024	LILIANA RIVEROS MARTINEZ	NUBIA QUINTERO FARIAS	20/02/2024	
	No. 111-21-009-2024	LIBIA EUNICE VARGAS VARGAS	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE CASANARE	INDETER MINADA	
	No. 111-21-010-2024	JOSE ANDRES BUITRAGO	GUSTAVO CRUZ SANABRIA	INDETER MINADA	
	No. 111-21-015-2024	FRANCISCO PAN TOCARIA	RAFAEL PAN TOCARIA	INDETER MINADA	
	No. 111-21-034-2024	DAGOBERTO REBOLLEDO MARTINEZ	FLORINDA DEL CARMEN REBOLLEDO	19/10/2024	

	No. 111-21-037-2024	ADALBERTO PEREZ	JOSE TADEO GARCIA MOLINA Y OTROS	25/02/2024	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL DERECHO DE SERVIDUMBRE (ARTÍCULO 78 - LEY 1801/2016)	No. 111-21-002-2024	GUSTAVO CRUZ SANABRIA	JOSE ANDRES BUITRAGO RODRIGUEZ	INDETER MINADA	3
	No. 111-21-011-2024	LUIS ADOLFO CUADRA CARVAJAL	ROSALBINA ABRIL DE CUADRA, MARLENY POVEDA Y FRANKIL RANCES CUADRA BABRIL	10/04/2024	
	No. 111-21-014-2024	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	JAIRO JESUS GONZALEZ CIFUENTES	INDETER MINADA	
EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DOMICILIO (ARTÍCULO 82 – LEY 1801 DE 2016)	No. 111-21-016-2024	CELESTINO BELLO TIRANO Y ANA ROSA PEÑA DE BELLO	CELESTINO BELLO PEÑA	07/10/2024	1
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES (ARTÍCULO 124, NUMERAL 1 – LEY 1801 DE 2016)	No. 111-21-006-2024	JOSE ANDRES BUITRAGO RODRIGUEZ	DAIRO ARCELIO ZAMORA MUÑOZ	INDETER MINADA	1
CONCILIACIONES EXTRAPROCESO EN MATERIA DE CONVIVENCIA					
COMPORTAMIENTO	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27 – LEY 1801/2026)	No. 111-22-002-2024	OSCAR ARIALDO QUINTERO RINCON	RUBIEL TONOCOLIA SANTOS	14/05/2024	2
	No. 111-22-006-2024	GERALDINE MARTINEZ	YAMITH FRANCISCO VANEGAS MENDEZ	23/12/2024	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES	SIN NÚMERO	JOSE ANDRÉS BUITRAGO RODRIGUEZ	DAIRO ARCELIO ZAMORA MUÑOZ	18/04/2024	5

INMUEBLES (ARTÍCULO 77 - LEY 1801/2016)	No. 111-22-003-2024	YOLIMA PRADA FUENTES	ARTURO MORENO	09/10/2024	
	No. 111-22-004-2024	GERMAN LEAL RIAÑO	SAMUEL ARENAS	17/09/2024	
	No. 111-22-005-2024	FELIX EDUARDO BARON MORENO	CONSORCIO HC PLUVIAL	28/11/2024	
	No. 111-22-007-2024	MILCIADES GUANARE HIGUERA	HERMES GUANARE, PROSPERO GUANARE Y RICAURTE GUANARE	INDETER MINADA	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL DERECHO DE SERVIDUMBRE (ARTÍCULO 78 - LEY 1801/2016)	No. 111-22-001-2024	BENITO BARRERA	WILSON LEONARDO RODRIGUEZ	02/02/2024	1
COMPARENDOS					
COMPORTAMIENTO	EXPEDIENTE	QUERELLANTE	P. INFRACTOR / PAÍS	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-13	PONAL	YIMER YODIR SIGUA COLOMBIA	17/03/2024	12
	No. 85-125-6-2024-14		YAISON FERNEI SEGUA RODRIGUEZ COLOMBIA	17/03/2024	
	No. 85-125-6-2024-28		JAIME GAITAN NIÑO COLOMBIA	12/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-29		DONEY URBANO GERONIMO COLOMBIA	12/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-33		ANDERSON VALCARCEL MELO COLOMBIA	20/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-42		WALTER LEONARDO MORALES VALDES COLOMBIA	28/06/2024	

	No. 85-125-6-2024-43		CINDY MELISA GONZALEZ BETANCOURT COLOMBIA	28/06/2024	
	No. 85-125-6-2024-80		EDGAR MAURICIO CARDENAS VELANDIA COLOMBIA	03/10/2024	
	No. 85-125-6-2024-84		CRISTIAN CAMILO PLAZAS MACETO COLOMBIA	20/10/2024	
	No. 85-125-6-2024-85		ISIDRO JIMENEZ LANDINEZ COLOMBIA	20/10/2024	
	No. 85-125-6-2024-90		CRISTHIAN EDUARDO TONOCOLLIA GONZALEZ COLOMBIA	25/10/2024	
	No. 85-125-6-2024-91		GERSON GUANARE NIÑO COLOMBIA	25/10/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 3 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-8	PONAL	JAISON FERNEY SEGUA RODRIGUEZ COLOMBIA	26/02/2024	4
	No. 85-125-6-2024-24		CRISTIAN JAVIER DIAZ URBANO COLOMBIA	11/04/2024	
	No. 85-125-6-2024-25		MIGUEL ENRIQUE VANEGAS SANDOVAL COLOMBIA	11/04/2024	
	No.85-125-6-2024-116		CARLS LEWIS LOPEZ BIGOTT COLOMBIA	30/12/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 4 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-1	PONAL	MARIA MARIANNY DIAZ DIAZ VENEZUELA	21/01/2024	1

COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 6 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-4	PONAL	LUIS MERARDO ESPINOSA COLOMBIA	18/02/2024	35
	No. 85-125-6-2024-6		FREDY JOEL GIL SANCHEZ VENEZUELA	21/02/2024	
	No. 85-125-6-2024-7		WILFREDO SANDOVAL ROJAS COLOMBIA	25/02/2024	
	No. 85-125-6-2024-19		ERY NEVARDO GRANADOS CASTRO COLOMBIA	27/03/2024	
	No. 85-125-6-2024-20		LUIS ARTURO HERNANDEZ COLOMBIA	30/03/2024	
	No. 85-125-6-2024-21		FRENYERBER JOSUE SEQUERA PEÑA VENEZUELA	06/04/2024	
	No. 85-125-6-2024-30		DONEY URBANO GERONIMO COLOMBIA	12/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-47		AQUILINO TORRES VARGAS COLOMBIA	13/07/2024	
	No. 85-125-6-2024-49		CARLOS ALBERTO TARACHE VARGAS COLOMBIA	22/07/2024	
	No. 85-125-6-2024-54		MANUEL ANTONIO LADERA LIMA VENEZUELA	21/08/2024	
	No. 85-125-6-2024-55		EMILIO ENRIQUE VILLARROEL VELASQUEZ VENEZUELA	23/08/2024	
	No. 85-125-6-2024-61		JHOAN JOSÉ VARGAS VENEZUELA	29/08/2024	
	No. 85-125-6-2024-62		RULBER NEY MARTINEZ CACERES COLOMBIA	30/08/2024	

	No. 85-125-6-2024-65		RICHARD ANTONIO GOMEZ CARDOZA VENEZUELA	02/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-66		ELIANDERSON SAMIR SALAS ANGOLA VENEZUELA	04/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-67		SANTIAGO MORALES SANCHEZ VENEZUELA	04/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-69		NILSON EDUARDO PEÑA MARQUEZ VENEZUELA	08/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-70		ANA MARIA PEREZ MONTILVA VENEZUELA	08/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-71		DILSON EDUARDO PEÑA MARQUEZ VENEZUELA	09/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-72		DANILO RUFINA SOLORZANO LAYA VENEZUELA	09/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-73		ANGI DAVID SIRA BARRETO VENEZUELA	10/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-74		KENNY FERNANDO CHAPARRO CRUZ COLOMBIA	15/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-75		YEISON ALDAIR IBICA HERNANDEZ COLOMBIA	16/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-78		ANGI DAVID SIRA BARRETO VENEZUELA	10/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-79		JAHAN JOSE VARGAS VERA VENEZUELA	26/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-82		WILSON ALBERTO	20/10/2024	

			PEÑALOSA AULAR VENEZUELA		
	No. 85-125-6-2024-87		ORLANDO BENITEZ NIÑO VENEZUELA	23/10/2024	
	No.85-125-6-2024-101		EDWIN FABIAN EULEGELO PRADA COLOMBIA	10/11/2024	
	No.85-125-6-2024-102		NELSON NAPOLEON CASTILLO PERAZA VENEZUELA	12/11/2024	
	No.85-125-6-2024-103		HENRY UVA FUENTES COLOMBIA	13/11/2024	
	No.85-125-6-2024-106		JOSE ARNULFO CASTILLO REYES COLOMBIA	17/11/2024	
	No.85-125-6-2024-108		JOSE LUIS CARVAJAL ROMERO COLOMBIA	17/11/2024	
	No.85-125-6-2024-109		JHON HAWER CASTILLO REYES COLOMBIA	20/11/2024	
	No.85-125-6-2024-110		CARLS LEWIS LOPEZ BIGOTT COLOMBIA	24/11/2024	
	No.85-125-6-2024-113		ERINSON JOSE SUAREZ DIAZ VENEZUELA	30/11/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-34	PONAL	MELO VALCARCEL COLOMBIA	20/05/2024	7
	No. 85-125-6-2024-36		WALTER PASTRANA CUEVAS COLOMBIA	26/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-39		JUAN DAVID DELGADILLO PRADA COLOMBIA	10/06/2024	
	No. 85-125-6-2024-48		ASNETH ORLANDO SANDOVAL PEREZ COLOMBIA	15/07/2024	

	No. 85-125-6-2024-51		MAURICIO JEHOVANY UVA JARA COLOMBIA	01/08/2024	
	No.85-125-6-2024-107		JOSE ARNULFO CASTILLO REYES COLOMBIA	17/11/2024	
	No.85-125-6-2024-111		CARLS LEWIS LOPEZ BIGOTT COLOMBIA	24/11/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 2 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-2	PONAL	ANDERSON ESTIVEN ALVAREZ VELANDIA COLOMBIA	22/01/2024	5
	No. 85-125-6-2024-40		JOSE BENJAMIN GOMEZ COLOMBIA	12/06/2024	
	No. 85-125-6-2024-50		MAURICIO JEHOVANY UVA JARA COLOMBIA	01/08/2024	
	No. 85-125-6-2024-96		MARTHA PATRICIA LEMUS ROSERO COLOMBIA	03/11/2024	
	No. 85-125-6-2024-97		FIORELLA OJEDA ASCANIO VENEZUELA	08/11/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 3 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-11	PONAL	HECTOR EDUARDO UVA BENITEZ COLOMBIA	09/03/2024	4
	No. 85-125-6-2024-31		CARLOS JULIO FUENTES SIBO COLOMBIA	18/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-32		JOHANA CRUZ NULBY COLOMBIA	18/05/2024	
	No. 85-125-6-2024-95		MARTHA PATRICIA LEMUS ROSERO COLOMBIA	03/11/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS	No. 85-125-6-2024-10	PONAL	DARKIS MILENA JAIMES MANCIPE	19/02/2024	1

AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 6 - LEY 1801/2016)			COLOMBIA		
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ARTÍCULO 38, NUMERAL 1 – LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-05	PONAL	GLADIS ADRIANA VARGAS COLOMBIA	19/02/2024	2
	No. 85-125-6-2024-35		YAMITH FRANCISCO VANEGAS MENDEZ COLOMBIA	26/05/2024	
COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONOMICA (ARTÍCULO 92, NUMERAL 4 – LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2024-9	PONAL	MARIA JOSE MARQUEZ PALENCIA VENEZUELA	28/02/2024	2
	No.85-125-6-2024-158		YUDITH SOVEYDIS BOBELO ULEJELO COLOMBIA	05/07/2024	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES RELACIONADOS CON EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (ARTÍCULO 95, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-3751	PONAL	FABIO EDILBERTO RIAÑO ACHAGUA COLOMBIA	05/06/2024	6
	No. 85-125-6-2024-41		JUANA DEL CARMEN FALCON FALCON VENEZUELA	12/06/2024	
	No. 85-125-6-2024-60		DANIEL ENRIQUE BOLIVAR VENEZUELA	26/08/2024	
	No. 85-125-6-2024-64		EDITZABETH VICEYDY GUERE CORDERO VENEZUELA	31/08/2024	
	No. 85-125-6-2024-68		YEFERSON REINALDO NARANJO JIMENEZ COLOMBIA	07/09/2024	
	No. 85-125-6-2024-83		JOSE CAMILO SOLORZANO CARREÑO COLOMBIA	20/10/2024	

COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN EL AIRE (ARTÍCULO 102, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-26	PONAL	MARIA ARCELINA DIAZ SAENZ COLOMBIA	11/04/2024	1
COMPORTAMIENTOS QUE ATENTAN CONTRA LA SALÚD PÚBLICA EN MATERIA DE CONSUMO (ARTÍCULO 110, NUMERAL 3 – LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-3	PONAL	DAIRO ALBEIRO CRUZ RIOS COLOMBIA	15/02/2024	1
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES (ARTÍCULO 124, NUMERAL 7 – LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-18	PONAL	GLORIA RINCON NUÑEZ COLOMBIA	23/03/2024	1
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 7 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-10	PONAL	HERNAN YESID PINTO COLOMBIA	02/03/2024	1
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 8 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-12	PONAL	JOEL ALEXANDER ESPARRAGOZA GONZALEZ COLOMBIA	10/03/2024	2
	No. 85-125-6-2024-37		HERNAN YESID PINTO GERONIMO COLOMBIA	02/06/2024	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 13 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2024-22	PONAL	LUIS ALBERTO COLON MENDEZ COLOMBIA	07/04/2024	2
	No. 85-125-6-2024-46		MILLER ALEXIS CHAPARRO NIETO COLOMBIA	13/07/2024	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140,	No. 85-125-6-2024-92	PONAL	JUAN DIEGO CARVAJAL FIGUEROA COLOMBIA	28/10/2024	1

NUMERAL 14 - LEY 1801/2016)					

FIGURA 1.

Comportamientos contrarios a la convivencia (comparendos) 2024.

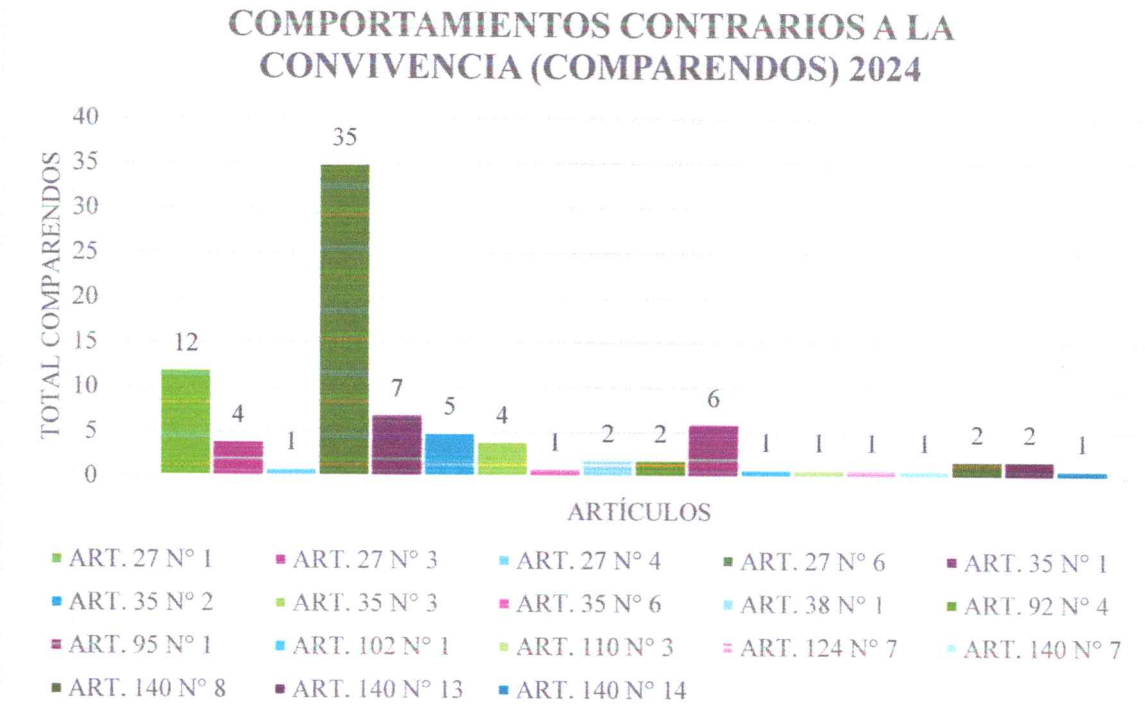


FIGURA 3.

Comparendos a colombianos 2024.

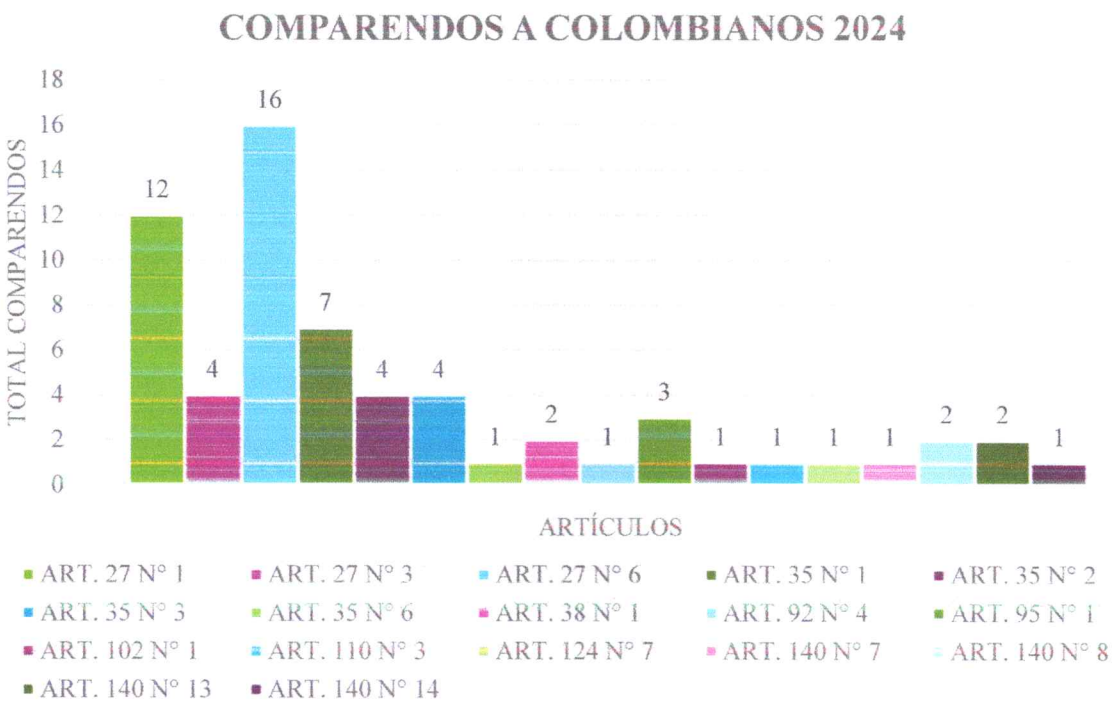
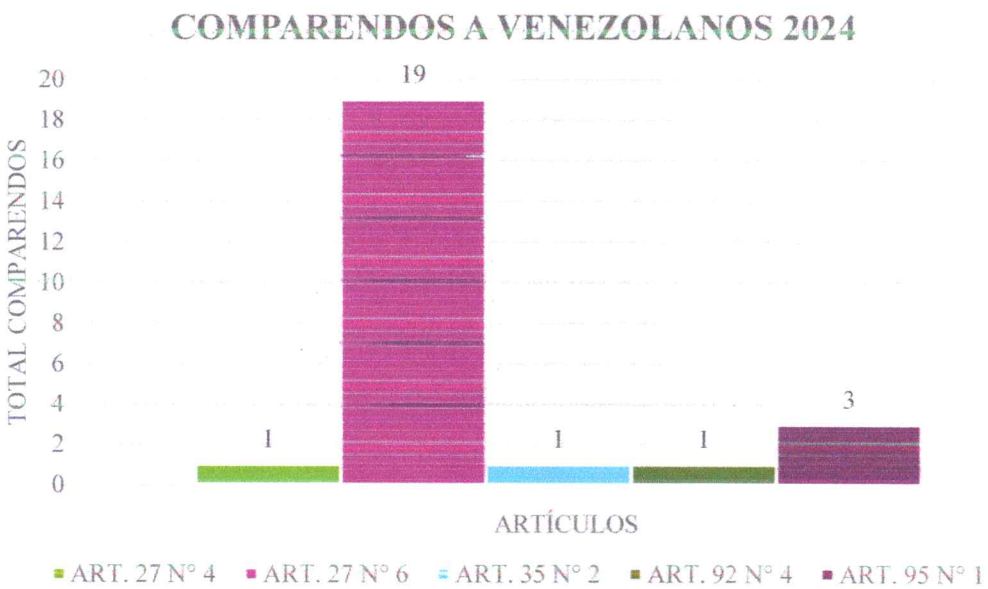


FIGURA 3.

Comparendos a venezolanos 2024.



COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA ATENDIDOS EN LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ AÑO 2025

PROCESOS VERBALES ABREVIADOS					
COMPORTAMIENTO	RADICADO	QUERELLANTE	QUERELLADO	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES (ARTÍCULO 77 - LEY 1801/2016)	No. 111-21-018-2025	SILFEDO COBOS CALLEJAS	PEDRO CAÑIZALES LANDAETA	30/09/2025	6
	No. 111-21-019-2025	JORGE ENRIQUE PEREZ CACERES	ALFREDO CAMARGO Y ROSALBA QUINTERO	INDETERMINADA	
	No. 111-21-020-2025	ANA JULIA FUENTES CRUZ	LUIS MANUEL PEÑA	24/11/2024	
	No. 111-21-0023-2025	EFRAIN ARDILA FORERO	HENRY ARDILA FORERO Y JAROL MEDINA	13/03/2025	
	SIN NUMERO	JANETH ESCOBAR BERNAL	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL CASANARE Y/O LILIANA PATRICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	22/04/2025	
	No. 111-21-0024-2025	JOAQUIN JUSTINICO PULECIO Y OMAIRA ROSA PEREZ DE JUSTINICO	NORBAL JULIAN PEREZ MORA Y MIGUEL ANGEL MORA MORA	06/08/2025	
	No. 111-21-025-2025	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	LIBARDO VELASQUEZ FLOREZ	INDETERMINADA	
EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DOMICILIO (ARTÍCULO 82 – LEY 1801 DE 2016)	No. 111-21-021-2025	LUIS FELIPE PEDRAZA SANDOVAL	MARTHA PATRICIA LEMUS ROSERO	05/02/2025	1
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES (ARTÍCULO	No. 111-21-022-2025	SAUL ARMANDO BALLONA TRIADA	CARLOS ALFONSO PEREZ SOGAMOSO	28/04/2025	1

124, NUMERAL 1 – LEY 1801 DE 2016)					
CONCILIACIONES EXTRAPROCESO EN MATERIA DE CONVIVENCIA					
COMPORTAMIENTO	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES (ARTÍCULO 77 - LEY 1801/2016)	No. 111-22-003-2025	RENE HERNANDEZ ARANGUREN	DILIA PATRICIA ROMERO ARIZA	28/02/2025	2
	No. 111-22-005-2025	HECTOR ALIRIO GAMBOA BALAGUER	GONZALO ROJAS RODRIGUEZ	25/06/2025	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	No. 111-22-004-2025	SONIA CONSUELO SILVA Y MAYRA YURITZI SILVA	BETSY CORRALES	16/05/2025	1
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL DERECHO DE SERVIDUMBRE (ARTÍCULO 78 - LEY 1801/2016)	No. 111-22-006-2025	ANIBAL DUCON AYALA Y OTROS	MARGARITA PARRA DIAZ	30/07/2025	4
	No. 111-22-008-2025	BENITO BARRERAWILCHES	RENE HERNANDEZ ARANGUREN	15/09/2025	
	No. 111-22-009-2025	ARCELINA BARON MORENO	DOMINGO BARON MORENO	INDETERMINADA	
	No. 111-22-011-2025	TIRZO TORRES RODRIGUEZ	JUAN PEREZ Y MARIELA MAECHA TORRES	11/11/2025	
CONCILIACIONES EXTRAPROCESO EN MATERIA DE TRANSITO					
	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	FECHA	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁSITO	No. 111-22-001-2025	LISANDRO GONZALEZ CASTAÑEDA	FRANCISCO VARGAS MENDEZ Y NAXER DURAN MANCIPE	15/01/2025	3
	No. 111-22-002-2025	RICARDO ARLEY MESA HURTADO	EVELIO VALENCIA CAMARGO	26/02/2025	
	No. 111-22-010-2025	JERSON GERMAN ACOSTA BARRETO	PEDRO CELY	13/11/2025	
COMPARENDOS					

COMPORTAMIENTO	EXPEDIENTE	QUERELLANTE	P. INFRACTOR / PAÍS	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2025-30	PONAL	MICHAEL STIVEN CARDENAS CUADRA COLOMBIA	09/02/2025	3
	No.85-125-6-2025-116		NORBEY LEOBARDO RODRIGUEZ MURILLO COLOMBIA	11/05/2025	
	No.85-125-6-2025-187		AURA MARGARITA PEREZ BOLIVAR COLOMBIA	01/09/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 4 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2025-128	PONAL	EUDI MANUEL MAHECHA BOVELO COLOMBIA	05/06/2025	2
	No.85-125-6-2025-129		HENRY JEREZ ROJAS COLOMBIA	05/06/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 6 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2025-27	PONAL	EMILIO ENRIQUE VILLAROEL VELAZQUEZ VENEZUELA	04/02/2025	100
	No.85-125-6-2025-28		EBER ADRIAN FUNES ADRIAN VENEZUELA	06/02/2025	
	No.85-125-6-2025-35		JESUS ABRAHAM RAMIREZ VENEZUELA	13/02/2025	
	No.85-125-6-2025-40		HECTOR JOSE LARA VENEZUELA	18/02/2025	
	No.85-125-6-2025-43		JOSE ANTONIO VARGAS BANDRE VENEZUELA	19/02/2025	
	No.85-125-6-2025-45		JESUS ANTONIO CAMUAN RODRIGUEZ COLOMBIA	20/02/2025	
	No.85-125-6-2025-46		ANDREY MOISES GUERRA MENDOZA	21/02/2025	

			VENEZUELA		
	No.85-125-6-2025-47		KENEDY JOSE SEQUERA GALINDEZ VENEZUELA	21/02/2025	
	No.85-125-6-2025-50		GABRIEL ALEXANDER CABALLERO PRADO VENEZUELA	24/02/2025	
	No.85-125-6-2025-51		ROSA AURA VALERA TOLEDO VENEZUELA	25/02/2025	
	No.85-125-6-2025-52		DANIEL CARVAJAL VENEZUELA	27/02/2025	
	No.85-125-6-2025-55		EPIMENIO MORENO SANDOVAL COLOMBIA	02/03/2025	
	No.85-125-6-2025-56		CESAR ANDRES NAVARRO LEO VENEZUELA	02/03/2025	
	No.85-125-6-2025-57		REGEIMAN JOSE RIVAS RODRIGUEZ VENEZUELA	03/03/2025	
	No.85-125-6-2025-58		JESUS ENRIQUE GUTIERREZ COLINA VENEZUELA	03/03/2025	
	No.85-125-6-2025-59		ALEXANDER JOSE CASTRO ROJAS VENEZUELA	05/03/2025	
	No.85-125-6-2025-60		AYENDER SANTIAGO PAEZ CHIRINOS VENEZUELA	08/03/2025	
	No.85-125-6-2025-61		MIRANDO ORBELIS SILVA TORRES VENEZUELA	11/03/2025	
	No.85-125-6-2025-63		YHONATAN JESUS CARUCI QUERALES VENEZUELA	12/03/2025	

	No.85-125-6-2025-64		DANIEL BARRAGAN HURTADO COLOMBIA	15/03/2025	
	No.85-125-6-2025-65		OSCAR ANDRES VACCA MORENO COLOMBIA	16/03/2025	
	No.85-125-6-2025-66		RAFAEL ORLANDO HINOJOSA PARALES COLOMBIA	16/03/2025	
	No.85-125-6-2025-67		GREGORY JOSE RONDON RODRIGUEZ VENEZUELA	17/03/2025	
	No.85-125-6-2025-70		ANDRY MOISES GUERRA MENDOZA VENEZUELA	22/03/2025	
	No.85-125-6-2025-72		DANIEL CARVAJAL VENEZUELA	27/03/2025	
	No.85-125-6-2025-73		WILMER BLADIMIR VILLAMIZAR SIERRA VENEZUELA	29/03/2025	
	No.85-125-6-2025-74		CECILIP ANTONIO OSORIO GIMENEZ VENEZUELA	31/03/2025	
	No.85-125-6-2025-75		FERNANDO AUGUSTO GONZALEZ URBINA VENEZUELA	01/04/2025	
	No.85-125-6-2025-76		FERNANDO AUGUSTO GONZALEZ URBINA VENEZUELA	01/04/2025	
	No.85-125-6-2025-77		ELIAS OLMEDO BONILLA RINCON COLOMBIA	02/04/2025	

	No.85-125-6-2025-85		RULBER GABRIEL LEAL TUNAROSA COLOMBIA	06/04/2025	
	No.85-125-6-2025-88		JOSE ALBERTO VALERA VENEZUELA	10/04/2025	
	No.85-125-6-2025-89		ABEL JOSE RODRIGUEZ VENEZUELA	11/04/2025	
	No.85-125-6-2025-90		JOSE RAMIRO VELA COLOMBIA	12/04/2025	
	No.85-125-6-2025-91		JHONATAN JOSE GONZALEZ LINARES VENEZUELA	13/04/2025	
	No.85-125-6-2025-92		DANIEL ALEJANDRO SARMIENTO LUGO VENEZUELA	13/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-93		DANIEL ALEJANDRO SARMIENTO LUGO VENEZUELA	13/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-94		MOISES RIVERO COLOMBIA	13/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-95		DANIEL BARRAGAN HURTADO COLOMBIA	14/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-96		YHON DE JESUS BEDOYA DELGADO COLOMBIA	15/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-97		JESUS ANTONIO LUGO LUGO VENEZUELA	15/04/2025	
	No.85-125-6-2025-101		YOÑÑY JOSE GONZALEZ PEÑA VENEZUELA	22/04/2025	
	No.85-125-6-2025-104		SAMUEL ANTONIO MORON VENEZUELA	26/04/2025	

	No.85-125-6-2025-105		CARLOS LEONARDO PINA JIMENEZ VENEZUELA	27/04/2025	
	No.85-125-6-2025-106		FREDY JOEL GIL SANCHEZ VENEZUELA	29/04/2025	
	No.85-125-6-2025-107		CARLOS LEONARDO PIÑA JIMENEZ VENEZUELA	01/05/2025	
	No.85-125-6-2025-108		MANUEL ALEJANDRO GARCIA HURTADO VENEZUELA	02/05/2025	
	No.85-125-6-2025-109		WILSON EXLEIDER SILVA MORIN COLOMBIA	02/05/2025	
	No.85-125-6-2025-111		JUAN JOSE MONTILLA PIÑERO VENEZUELA	10/05/2025	
	No.85-125-6-2025-112		JESUS ALBERTO BRICENO MENDOZA VENEZUELA	10/05/2025	
	No.85-125-6-2025-114		ELKIN RUBEN HIDALGO OSTO COLOMBIA	11/05/2025	
	No.85-125-6-2025-115		ELKIN RUBEN HIDALGO OSTO COLOMBIA	11/05/2025	
	No.85-125-6-2025-119		JOSE RAMON LUCENA GARCIA VENEZUELA	16/05/2025	
	No.85-125-6-2025-122		DIEGO JOSE ZAMORANO ACOSTA VENEZUELA	26/05/2025	
	No.85-125-6-2025-125		HEILER ARMANDO JAIMES MANCIPE COLOMBIA	31/05/2025	
	No.85-125-6-2025-132		GREYBER JONAIKER OCHOA BEROES	07/06/2025	

			VENEZUELA		
	No.85-125-6-2025-134		ELIZABETH PEREZ REYES VENEZUELA	11/06/2025	
	No.85-125-6-2025-137		JONATAHN ARANGUERE VENEZUELA	12/06/2025	
	No.85-125-6-2025-139		RUBEN ANTONIO MACHADO CAMEJO VENEZUELA	13/06/2025	
	No.85-125-6-2025-140		JHON OCHOA VEROE VENEZUELA	15/06/2025	
	No.85-125-6-2025-141		ELIAS GABRIEL SANDOVAL HERNANDEZ VENEZUELA	16/06/2025	
	No.85-125-6-2025-142		GABRIEL ALEXIS RAMIREZ PIÑA VENEZUELA	17/06/2025	
	No.85-125-6-2025-143		ANDERSON JOSE OROPEZA FREITEZ VENEZUELA	18/06/2025	
	No.85-125-6-2025-146		EVER GERARDO PEREZ QUINTE VENEZUELA	20/06/2025	
	No.85-125-6-2025-152		CESAR ALEXIS BETANCUR SALAZAR VENEZUELA	22/06/2025	
	No.85-125-6-2025-153		DANIEL JOSUE PUERTO OLIVO VENEZUELA	28/06/2025	
	No.85-125-6-2025-154		GABRIEL ALEXIS RAMIREZ PÑA VENEZUELA	30/06/2025	
	No.85-125-6-2025-156		RUBEN ANTONIO MACHADO CAMEJO VENEZUELA	04/07/2025	
	No.85-125-6-2025-157		ANTHONY DAVID MOIINA MONAGAS VENEZUELA	05/07/2025	

	No.85-125-6-2025-159		JONATHAN ALEXANDER PACHECO ENRIQUE VENEZUELA	07/07/2025	
	No.85-125-6-2025-169		ELMER ALEJANDRO SILVA VARGAS VENEZUELA	22/07/2025	
	No.85-125-6-2025-174		GABRIEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ COLOMBIA	04/08/2025	
	No.85-125-6-2025-180		ROBERTH ANTONIO DIAZ ESCALONA VENEZUELA	22/08/2025	
	No.85-125-6-2025-184		SAMUEL ACEVEDO CARRILLO VENEZUELA	27/08/2025	
	No.85-125-6-2025-185		OSCAR LINO NAVAS BRICEÑO VENEZUELA	31/08/2025	
	No.85-125-6-2025-186		MARCOS EDUARDO GONZALEZ VALIZ VENEZUELA	31/08/2025	
	No.85-125-6-2025-189		OSCAR LINO NAVAS BRICEÑO VENEZUELA	06/09/2025	
	No.85-125-6-2025-190		ANYERSON LEOMAR ORTEGANO TRIBIÑO VENEZUELA	10/09/2025	
	No.85-125-6-2025-191		MARBELYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VENEZUELA	10/09/2025	
	No.85-125-6-2025-193		JACKSON YOVANI RUIZ ZAPATA VENEZUELA	11/09/2025	
	No.85-125-6-2025-196		JACKSON YOVANNY RUIZ ZAPATA VENEZUELA	13/09/2025	

	No.85-125-6-2025-199		WILMAR JAIR HEREDIA PARADA COLOMBIA	13/09/2025	
	No.85-125-6-2025-200		JOIBER FRANCISCO VARGAS MÉNDEZ COLOMBIA	14/09/2025	
	No.85-125-6-2025-201		YONDER JOSUÉ RUIZ ZAPATA VENEZUELA	14/09/2025	
	No.85-125-6-2025-202		JESÚS DAVID PUERTA USECHE COLOMBIA	16/09/2025	
	No.85-125-6-2025-205		FREDY ALONSO ORTIZ ÁLVAREZ COLOMBIA	18/09/2025	
	No.85-125-6-2025-211		ISMAEL ENRIQUE VALERA GALÍNDEZ VENEZUELA	19/09/2025	
	No.85-125-6-2025-219		FREDY ASDRUAL CAICEDO GONZALEZ VENEZUELA	8/10/2025	
	No.85-125-6-2025-223		EDUARDO JOSÉ CASTILLO VENEZUELA	16/10/2025	
	No.85-125-6-2025-227		ARGENIS ACEVEDO CARRILLO VENEZUELA	27/10/2025	
	No.85-125-6-2025-228		ALIX BERARDO SILVA GONZALEZ VENEZUELA	1/11/2025	
	No.85-125-6-2025-231		ARGENIS JESÚS ACEVEDO CARRILLO VENEZUELA	5/11/2025	
	No.85-125-6-2025-232		GILBER DIOSMAR TORREALBA VENEZUELA	8/11/2025	
	No.85-125-6-2025-233		JOSÉ ALBERTO VALERA CEBALLOS	9/11/2025	

			VENEZUELA		
	No.85-125-6-2025-236		DAVID ERNESTO GUTIÉRREZ MADRID COLOMBIA	10/11/2025	
	No.85-125-6-2025-237		EDUAR GUTIÉRREZ CHIRE VENEZUELA	15/11/2025	
	No.85-125-6-2025-240		MICHAEL JASER CAILE JULIO COLOMBIA	18/11/2025	
	No.85-125-6-2025-241		DIEGO ANDRÉS VIERA MARTÍNEZ VENEZUELA	20/11/2025	
	No.85-125-6-2025-247		JAIRO ALEXANDER JUAREZ ANGULO VENEZUELA	10/12/2025	
	No.85-125-6-2025-248		YIME JHOAN ÁLVAREZ CASTILLO VENEZUELA	22/12/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS PERSONAS (ARTÍCULO 33, NUMERAL 1 – LEY 1801 DE 2016)	No. 85-125-6-2025-14	PONAL	JESUS DANIEL GOMEZ COBOS COLOMBIA	19/01/2025	2
	No. 85-125-6-2025-26		ELVIS ARIEL CACHAY PONGUTA COLOMBIA	3/02/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS PERSONAS (ARTÍCULO 33, NUMERAL 2 – LEY 1801 DE 2016)	No.85-125-6-2025-229	PONAL	JUAN RICARDO CAÑIZALES GUACHE COLOMBIA	3/11/2025	3
	No.85-125-6-2025-192		EDUARD FERNANDO SANABRIA HUERTAS COLOMBIA	11/09/2025	
	No.85-125-6-2025-230		KENIA KARINA IBICA CRISTIANO COLOMBIA	03/11/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE	No. 85-125-6-2025-54	PONAL	DOMINGO CUALLA SIGUA COLOMBIA	01/03/2025	4

LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2025-151		JESUS DANIEL PRADA HERRERA COLOMBIA	22/06/2025	
	No.85-125-6-2025-161		JOHAN SEBASTIÁN PLAZAS VIRACACHA COLOMBIA	12/07/2025	
	No.85-125-6-2025-245		NIXON DUVÁN CRISTACHO NOGUERA COLOMBIA	08/12/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 2 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2025-17	PONAL	SANYI ALEJANDRA GIRON PAREDES COLOMBIA	25/01/2025	5
	No.85-125-6-2025-110		LUIS CARLOS MONTAÑEZ BERMUDEZ COLOMBIA	05/05/2025	
	No.85-125-6-2025-126		JHONNYS ELIAS TORRES HERNANDEZ VENEZUELA	03/06/2025	
	No.85-125-6-2025-127		LIBARDO VELASQUEZ FLOREZ COLOMBIA	03/06/2025	
	No.85-125-6-2025-133		JOSE GREGORIO PADUANI CEDEÑO VENEZUELA	08/06/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 5 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2025-203	PONAL	DANIEL ALEJANDRO SARMIENTO SÁNCHEZ COLOMBIA	17/09/2025	1
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 6 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2025-62	PONAL	FRANCISCO JOSE TAFUR CORONEL COLOMBIA	12/03/2025	3
	No.85-125-6-2025-177		DAINNIER ALEXIS DELGADO LINEROS COLOMBIA	10/08/2025	

	No.85-125-6-2025-204		DANIEL ALEJANDRO SARMIENTO SÁNCHEZ COLOMBIA	17/09/2025	
COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (ARTÍCULO 94, NUMERAL 4 – LEY 1801 DE 2016)	No. 85-125-6-2025-78	PONAL	JULIAN ALEJANDRO LOPEZ MEJIA COLOMBIA	05/04/2025	1
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES RELACIONADOS CON EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (ARTÍCULO 95, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2025-34	PONAL	MELVI SENAIDA ALVAREZ COLOMBIA	11/02/2025	9
	No. 85-125-6-2025-38		RAFAEL ALEXANDER JAIMES MORA VENEZUELA	16/02/2025	
	No. 85-125-6-2025-44		JOSE JIMENEZ CADEBILLA VENEZUELA		
	No. 85-125-6-2025-53		JONATHAN JOSUE LEMUS ORTIZ COLOMBIA	27/02/2025	
	No. 85-125-6-2025-84		JEFREY GABRIEL SIGUA RODRIGUEZ COLOMBIA	06/04/2025	
	No.85-125-6-2025-120		FRANCISCO JOSE MONTILLA RESTREPO VENEZUELA	10/05/2025	
	No.85-125-6-2025-121		DELIA MARIA VANEGAS PEREZ COLOMBIA	21/05/2025	
	No.85-125-6-2025-155		JESUS PEÑA MARQUEZ VENEZUELA	01/07/2025	
	No.85-125-6-2025-160		MICHAEL YORDAN ORTIZ ROJAS COLOMBIA	09/07/2025	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO	No.85-125-6-2025-188	PONAL	DIANA CAMILA UVA PELAYO	05/09/2025	1

LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES (ARTÍCULO 124, NUMERAL 1 – LEY 1801 DE 2016)			COLOMBIA		
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 7 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2025-164	PONAL	ANDERSON OROPEZA VENEZUELA	13/07/2025	2
	No.85-125-6-2025-195		LUIS ALEJANDRO GOYENECHE MÉNDEZ COLOMBIA	12/09/2025	
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 13 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2025-80	PONAL	JHON GUANARE BARRERA COLOMBIA	05/04/2025	9
	No. 85-125-6-2025-79		EDUAR MAURICIO RABELO ROMERO COLOMBIA	05/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-81		JORGE IVAN REYES BAEZ COLOMBIA	05/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-82		SERGIO STIVEN LEAL BARRERA COLOMBIA	05/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-83		CRISTIAN JAIR MORALES ALARCÓN COLOMBIA	05/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-86		ARIALDO CUALLA MEDINA COLOMBIA	07/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-87		YULDER ALEXANDER MARIN OVEJERO COLOMBIA	07/04/2025	
	No. 85-125-6-2025-98		JHON ALEXANDER GUANARE BARRERA COLOMBIA	19/04/2025	
	No.85-125-6-2025-138		JOIBER FRANCISCO VARGAS MENDEZ COLOMBIA	12/06/2026	

FIGURA 4.

Comportamientos contrarios a la convivencia (comparendos) 2025.

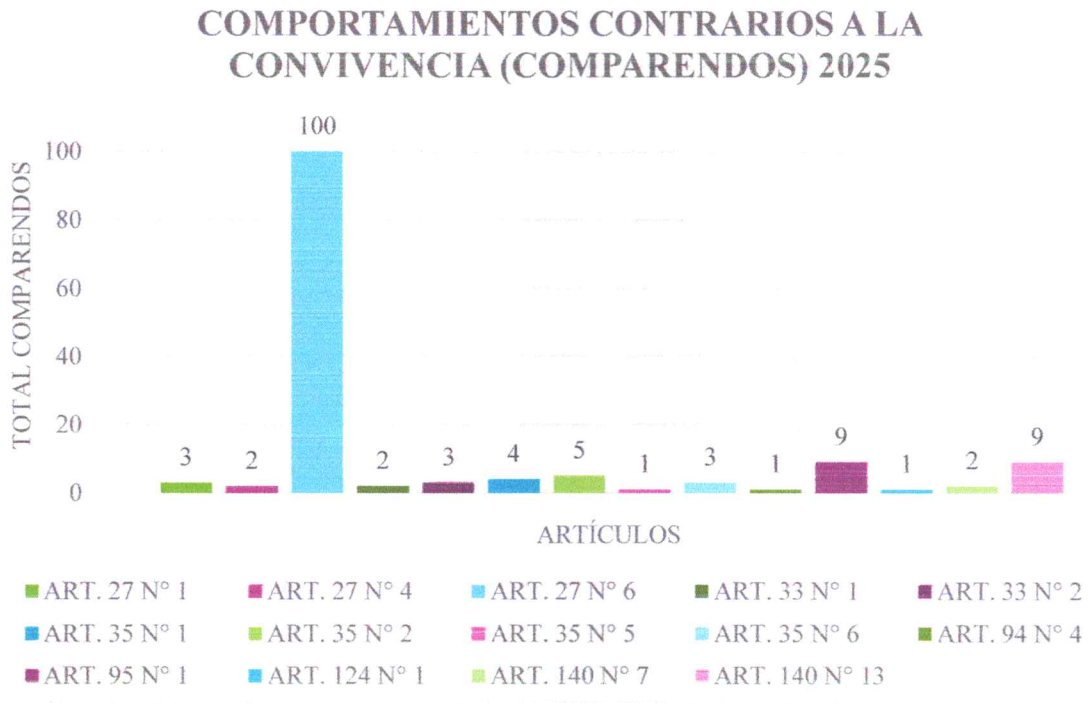


FIGURA 5.

Comparendos a Colombianos 2025.

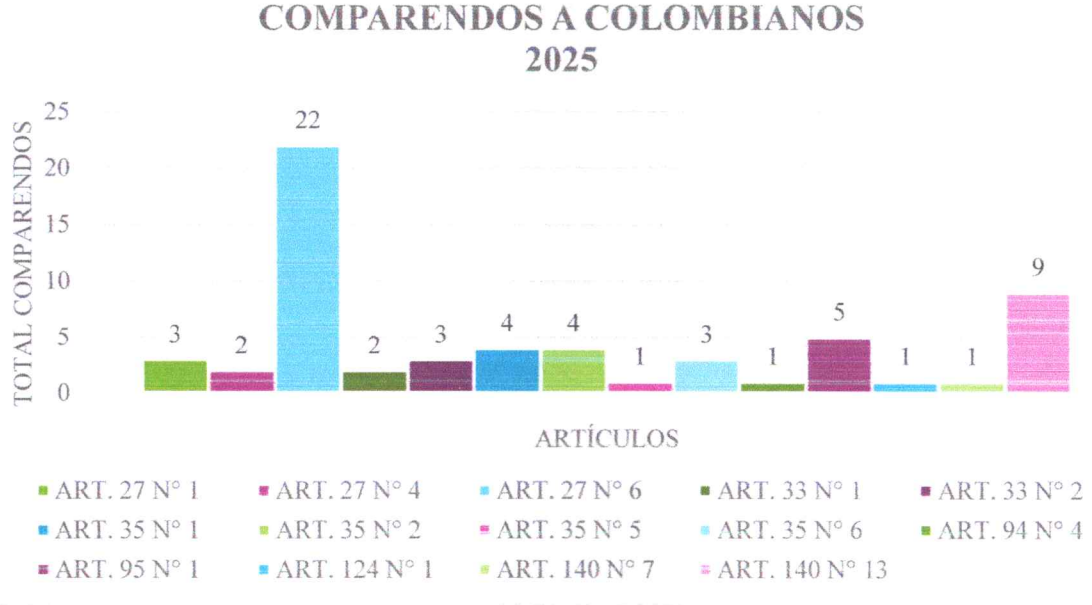
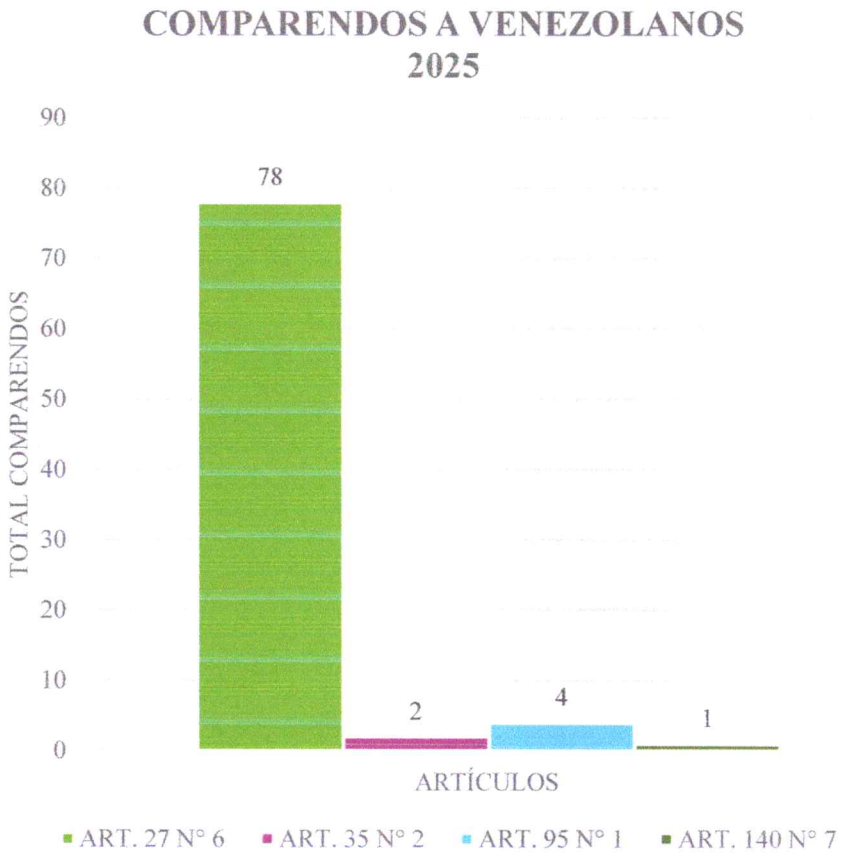


FIGURA 6.

Comparendos a Venezolanos 2025.



COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA ATENDIDOS EN LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ AÑO 2026

PROCESOS VERBALES ABREVIADOS					
COMPORTAMIENTO	RADICADO	QUERELLANTE	QUERELLADO	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES (ARTÍCULO 77, NUMERAL - LEY 1801/2016)	No. 111-21-003-2026	JOSE PEDRO ANTONIO MARTINEZ RUBIO	CHEYENNE JHOJANA LAICA URBINA	16/08/2026	2
	No. 111-21-004-2026	ALVARO CURCHO RODRIGUEZ	SONIA PARRA, LUIS TORRES, GREGORIO BARCHILON, FREDY MARTINEZ Y JHON SEPULVEDA	07/06/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES (ARTÍCULO 124, NUMERAL 5 - LEY 1801/2016)	No. 111-21-001-2026	ULTIER PEDROZA	CECILIA RIOS	22/01/2026	2
	No. 111-21-002-2026	GERMAN LEAL NIÑO	SAMUEL ARENAS	26/06/2026	
CONCILIACIONES EXTRAPROCESO EN MATERIA DE CONVIVENCIA					
COMPORTAMIENTO	RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESION Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES (ARTÍCULO 77, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 111-22-001-2026	JOSE LAURENCIO ROJAS	LUIS ALFREDO ROJAS	3/02/2026	5
	No. 111-21-002-2026	SALOMÓN SAMACA GONZÁLEZ	CARLOS ERALDO SAMACA GONZÁLEZ	07/05/2026	
	No. 111-21-003-2026	YONI CUEVA MARQUEZ	RONEY BARRETO Y PATRICIA ALBARRACIN	27/05/2026	
	No. 111-22-004-2026	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL	JAVIER BUITRAGO MORA Y EDWARD ABRIL RODRIGUEZ	25/08/2026	
	N° 11-22-005-2026	SAUL CEPEDA ORTEGA	IRMA PATRICIA CEPEDA ORTEGA	11/09/2026	

COMPARENDOS					
COMPORTAMIENTO	EXPEDIENTE	QUERELLANTE	P. INFRACTOR	FECHA	TOTAL
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2026-118	PONAL	WENDY NIRLEY URQUIJO ELEJELO COLOMBIA	29/06/2026	7
	No.85-125-6-2026-119		ELKIN DINAEL MENDIVELSO PEÑA COLOMBIA	29/06/2026	
	No.85-125-6-2026-120		JHON LEANDRO GAITAN NIÑO COLOMBIA	29/06/2026	
	No.85-125-6-2026-121		HEILER ARMANDO JAIMES MANCIPE COLOMBIA	29/06/2026	
	No.85-125-6-2026-145		YULY TATIANA BARÓN MARTÍNEZ COLOMBIA	1/08/2026	
	No.85-125-6-2026-146		YOSNERE CENCEPSION AQUINO PEREIRA VENEZUELA	1/08/2026	
	No.85-125-6-2026-152		ANGELA DAMARIS MORA SILVA COLOMBIA	18/08/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 3 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-88	PONAL	ÁNGEL ALEXIS CONTRERAS VACA VENEZUELA	19/05/2026	2
	No.85-125-6-2026-157		AULI RODRIGUEZ SILVA COLOMBIA	05/09/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD (ARTÍCULO 27, NUMERAL 6 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-1	PONAL	JOSE ALBERTO VALERA CEBALLOS VENEZUELA	8/01/2026	68
	No. 85-125-6-2026-2		ALEXANDER MAIKOL DELGADO PEREZ VENEZUELA	11/01/2026	

	No. 85-125-6-2026-8		SANTIAGO MORENO SANCHEZ VENEZUELA	18/01/2026	
	No. 85-125-6-2026-11		ALBENIS MORA DE DIOS COLOMBIA	25/01/2026	
	No. 85-125-6-2026-12		EDGARI BENEDITH ROJAS CAMARGO VENEZUELA	25/01/2026	
	No. 85-125-6-2026-13		ANYER ANTONY CASTILLO DURAN VENEZUELA	26/01/2026	
	No. 85-125-6-2026-18		MICHAEL JASER CAILE JULIO COLOMBIA	3/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-19		FRANKLIN JOSE VALERO ADRIAN VENEZUELA	7/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-20		WUILKER JOSE VILLEGAS MERCADO VENEZUELA	7/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-21		ROBINSON ANTONIO VERGARA DURANGO COLOMBIA	9/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-22		JESUS ABRHAM RAMIREZ RAUSEO VENEZUELA	15/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-23		YORMAN JOSE CARVALLO GALLARDO VENEZUELA	15/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-29		PASTOR VALERIO CASTAÑEDA LUQUE VENEZUELA	21/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-33		JOSE LUIS CARVAJAL ROMERO COLOMBIA	23/02/2026	

	No. 85-125-6-2026-45		ENRIQUE DE DIOS ARISMENDY COLOMBIA	5/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-51		JOANDRY MANUEL CAMEJO CEDEÑO VENEZUELA	5/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-54		MIGUEL MOISES PEREZ TIMUDE VENEZUELA	14/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-55		PASTOR VALERIO CASTAÑEDA LUQUE VENEZUELA	16/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-56		GABRIEL JOSE GONZALEZ VENEZUELA	17/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-57		LUIS EDUARDO TOVAR IZARRA VENEZUELA	17/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-63		JOSE ALBERTO VALERA CEBALLOS VENEZUELA	9/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-65		JOSE GREGARIO CISNERO ARSILES VENEZUELA	9/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-66		GREGORI JOSE RONDON RODRIGUEZ VENEZUELA	12/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-67		LORENZO ANTONIO COLMENAREZ CHINCHILLA VENEZUELA	21/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-69		IGNICIÓN ANTONIO CARLDERW VENEZUELA	27/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-71		JHOJANNY ALEXANDER VAZQUEZ MENDOZ VENEZUELA	30/04/2026	

	No. 85-125-6-2026-72		JHON KELVIN GARCIA REYES VENEZUELA	30/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-73		JESUS MANUEL TANDIOY TISOY VENEZUELA	01/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-74		JOSE LUIS BARRIOS VENEZUELA	02/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-75		JOSE FRANCISCO DIAZ RODRIGUEZ VENEZUELA	02/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-76		PASTOR VALERIO CASTAÑEDA LUQUE VENEZUELA	03/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-77		ERIKSON ERNESTO TARAZONA JIMENEZ VENEZUELA	04/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-78		JUAN DAVID BOLÍVAR GARCIA VENEZUELA	07/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-79		ANYELO RAFAEL GUI VARGAS VENEZUELA	07/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-80		SANTIAGO MORENO SANCHEZ VENEZUELA	08/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-81		JOHAN ABIU LINARES MARTINEZ VENEZUELA	10/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-82		GABRIEL JOSE GONZALEZ VENEZUELA	11/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-83		EGUAR DIAMIAN GARCIA VENEZUELA	11/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-84		KEVIN STALIN VERA VENEZUELA	12/05/2026	

	No. 85-125-6-2026-85		JONATHAN JESÚS RIVAS ROJAS VENEZUELA	13/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-86		MAURI YUTSE CONDE SUMOSA VENEZUELA	14/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-87		VICTOR MANUEL MORALES COLOMBIA	17/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-89		WILFREDO HERNANDO GARCIA MEJIA COLOMBIA	21/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-97		LEONARDO ANTONIO GARCIA SIRA VENEZUELA	05/06/2026	
	No. 85-125-6-2026-99		JONEL PEREZ ALBARRACHIN VENEZUELA	06/06/2026	
	No.85-125-6-2026-106		JUAN ANDRES MARTINEZ RIVERA COLOMBIA	14/06/2026	
	No.85-125-6-2026-107		BRAYAN EDUARDO PARRA GUTIERREZ COLOMBIA	15/06/2026	
	No.85-125-6-2026-108		MIGUEL DAVID LANARES BETANCOURT H VENEZUELA	17/06/2026	
	No.85-125-6-2026-109		THOMAS ENRIQUE ESPINOZA ARVELO VENEZUELA	18/06/2026	
	No.85-125-6-2026-110		CARLOS EDUARDO GONZALEZ CULLAN VENEZUELA	19/06/2026	
	No.85-125-6-2026-113		PASTOR VALERIO CASTAÑEDA LUQUE VENEZUELA	23/06/2026	

	No.85-125-6-2026-116		MAURI YUSET CONDE SUMOSA VENEZUELA	26/06/2026	
	No.85-125-6-2026-117		JOSE FELIX CASTILLO VENEZUELA	29/06/2026	
	No.85-125-6-2026-122		RICHAR JESUS SERRANO SANCHEZ VENEZUELA	01/07/2026	
	No.85-125-6-2026-123		RONAL LEONARDO ESPINOSA SUA COLOMBIA	04/07/2026	
	No.85-125-6-2026-124		KLEIRDER ENRIQUE VILLA CASTILLO VENEZUELA	06/07/2026	
	No.85-125-6-2026-126		JESÚS ALBERTO COLMENAREZ LINARES VENEZUELA	12/07/2026	
	No.85-125-6-2026-127		HEVER JOSÉ ROMERO NOGUERA VENEZUELA	15/07/2026	
	No.85-125-6-2026-129		JUAN DAVID HEREDIA HERNÁNDEZ COLOMBIA	17/07/2026	
	No.85-125-6-2026-133		ARGENIS JESÚS ACEVEDO CARRILLO VENEZUELA	18/07/2026	
	No.85-125-6-2026-135		DANIEL ENRIQUE BOLÍVAR VENEZUELA	18/07/2026	
	No.85-125-6-2026-136		EUDER FABIAN MONTAÑANEZ COLOMBIA	19/07/2026	
	No.85-125-6-2026-144		CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ YARZA VENEZUELA	1/08/2026	
	No.85-125-6-2026-153		EDGAR EDUARDO TOVAR OJEDA COLOMBIA	22/08/2026	

	No.85-125-6-2026-154		JOSEPH ALEXANDER HERANDEZ VENEZUELA	04/09/2026	
	No.85-125-6-2026-161		ARGENY DE JESUS ACEVEDO CARRILLO VENEZUELA	13/09/2026	
	No.85-125-6-2026-162		JHOANDER ALEJANDRO CORTEZ BRICEÑO VENEZUELA	13/09/2026	
	No.85-125-6-2026-165		ARGENIS JESUS ACEVEDO CARRILLO VENEZUELA	30/09/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-90	PONAL	JOSE GREGORIO BARCHILON FUENTES COLOMBIA	30/05/2026	7
	No. 85-125-6-2026-70		IGNICIACIÓN ANTONIO CALDERW VENEZUELA	27/04/2026	
	No. 85-125-6-2026-96		CARLOS ALBERTO PEREZ RIVERAS COLOMBIA	30/05/2026	
	No.85-125-6-2026-111		DAYALI SURAHY SERRANO VENEZUELA	22/06/2026	
	No.85-125-6-2026-115		JOSE EMANUEL MOJICA BETANCOURT COLOMBIA	26/06/2026	
	No.85-125-6-2026-134		SAMUEL CONTRERAS GARCÍA VENEZUELA	18/07/2026	
	No.85-125-6-2026-163		DIANA YANIRAGORDILLO FERNANDEZ COLOMBIA	13/09/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE	No. 85-125-6-2026-48	PONAL	ENRIQUE DE DIOS ARISMENDY	8/03/2026	8

LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 2 - LEY 1801/2016)			COLOMBIA		
	No. 85-125-6-2026-93		GONZALO ALBERTO DAZA RODRIGUEZ COLOMBIA	30/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-94		EDUARDO CUADRA LOPEZ COLOMBIA	30/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-91		JOSE GREGORIO BARCHILON FUENTES COLOMBIA	30/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-92		LUIS ANTONIO MARTINEZ GAMEZ COLOMBIA	30/05/2026	
	No. 85-125-6-2026-95		JOSE ALFREDO CACERES DIAZ COLOMBIA	30/05/2026	
	No.85-125-6-2026-163		DIANA YANIRA GORDILLO FERNANDEZ COLOMBIA	13/09/2026	
	No.85-125-6-2026-164		ASNEHT ORLANDO SANDOVAL PEREZ COLOMBIA	13/09/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 3 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-68	PONAL	JORGE ISMAEL MARTINEZ ALCANTARA COLOMBIA	26/04/2026	1
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES (ARTÍCULO 35, NUMERAL 5 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2026-114	PONAL	PASTOR VALERIO CASTAÑEDA LUQUE VENEZUELA	23/06/2026	1
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	No.85-125-6-2026-103	PONAL	JAIVER ANDRES PEREZ MACHADO COLOMBIA	09/06/2026	1

(ARTÍCULO 38 NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)					
COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (ARTÍCULO 92, NUMERAL 4 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2026-112	PONAL	MARINA PEREZ MARTINEZ COLOMBIA	23/06/2026	1
COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ARTÍCULO 92, NUMERAL 16 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2026-166	PONAL	JHONATAN JESUS RIVAS ROJAS VENEZUELA	10/10/2026	1
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES RELACIONADOS CON EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (ARTÍCULO 95, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-5	PONAL	NORELLYS PAEZ ACHAGUA COLOMBIA COLOMBIA	5/01/2026	9
	No. 85-125-6-2026-28		YUSCALI ELIANIS VALERA TABLERO VENEZUELA	17/02/2026	
	No.85-125-6-2026-125		ERICK SNEYNER BARRIOS MARIÑO VENEZUELA	8/07/2026	
	No.85-125-6-2026-128		WILMER ANTONIO VARGAS MÉNDEZ COLOMBIA	17/07/2026	
	No.85-125-6-2026-139		JOHER HAMILSON SIERRA FERNÁNDEZ COLOMBIA	22/07/2026	
	No.85-125-6-2026-147		ANA MARÍA ACEVEDO ESCOT VENEZUELA	3/08/2026	

	No.85-125-6-2026-150		WILSON LÓPEZ IBAÑEZ COLOMBIA	8/08/2026	
	No.85-125-6-2026-151		JAVIER JULIÁN VARGAS MÉNDEZ COLOMBIA	9/08/2026	
	No.85-125-6-2026-160		WILMER GERARDO ALBARRACIN OLIVEROS COLOMBIA	11/09/2026	
COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES (ARTÍCULO 124, NUMERAL 7 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-98	PONAL	JUAN DIEGO CARDENAS LOPEZ COLOMBIA	06/06/2026	1
COMPORTAMIENTOS EN LA TENENCIA DE CANINOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA CONVIVENCIA (ARTÍCULO 134, NUMERAL 1 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-62	PONAL	JEIDI PAOLA NEIVA TARACHE COLOMBIA	26/03/2026	1
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 8 - LEY 1801/2016)	No.85-125-6-2026-102	PONAL	ANDERSON VALCARCEL MELO COLOMBIA	08/05/2026	1
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (ARTÍCULO 140, NUMERAL 13 - LEY 1801/2016)	No. 85-125-6-2026-16	PONAL	JHOJANNY ALEXANDER VASQUEZ MENDOZA VENEZUELA	2/02/2026	12
	No. 85-125-6-2026-27		HERNAN YESID PINTO JERONIMO COLOMBIA	17/02/2026	
	No. 85-12-6-2026-32		EMILIO JOSE SANTIAGO LOPEZ VENEZUELA	23/02/2026	

	No. 85-125-6-2026-35		JEISSON FERNANDO JIMENEZ ORTIZ COLOMBIA	25/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-39		EDUAR MAURICIO RABELO ROMERO COLOMBIA	28/02/2026	
	No. 85-125-6-2026-52		JOSE DE JESUS RODRIGUEZ PARRA VENEZUELA	13/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-53		EDUARD FERNANDO SANABRIA HUERTAS COLOMBIA	14/03/2026	
	No. 85-125-6-2026-58		HENRY DAVID MORENO VENEZUELA	21/03/2026	
	No.85-125-6-2026-142		JHOJANNY ALEXANDER VÁZQUEZ MENDOZA VENEZUELA	25/07/2026	
	No.85-125-6-2026-143		HENRRY DAVID MORENO VENEZUELA	25/07/2026	
	No.85-125-6-2026-158		ARGENIS ACEVEDO VENEZUELA	06/09/2026	
	No.85-125-6-2026-159		JHOABDER ALEJANDRO BRICEÑO CORTEZ VENEZUELA	06/09/2026	

FIGURA 7.

Comportamientos contrarios a la convivencia (Comparendos) 2026.

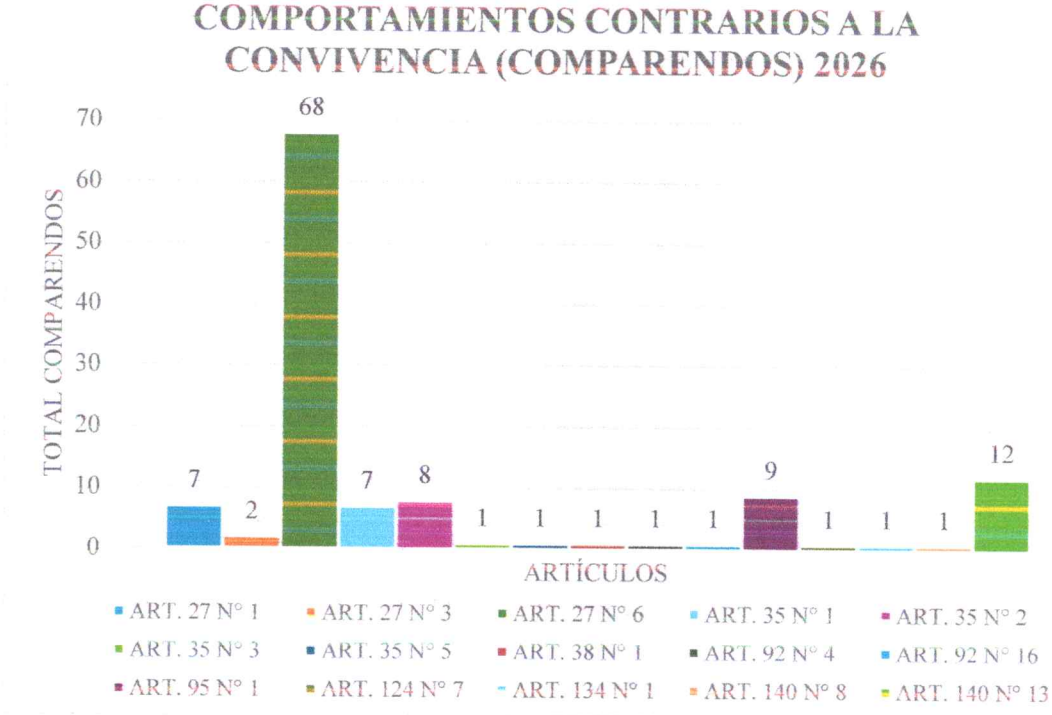


FIGURA 8.

Comparendos a Colombianos 2026.

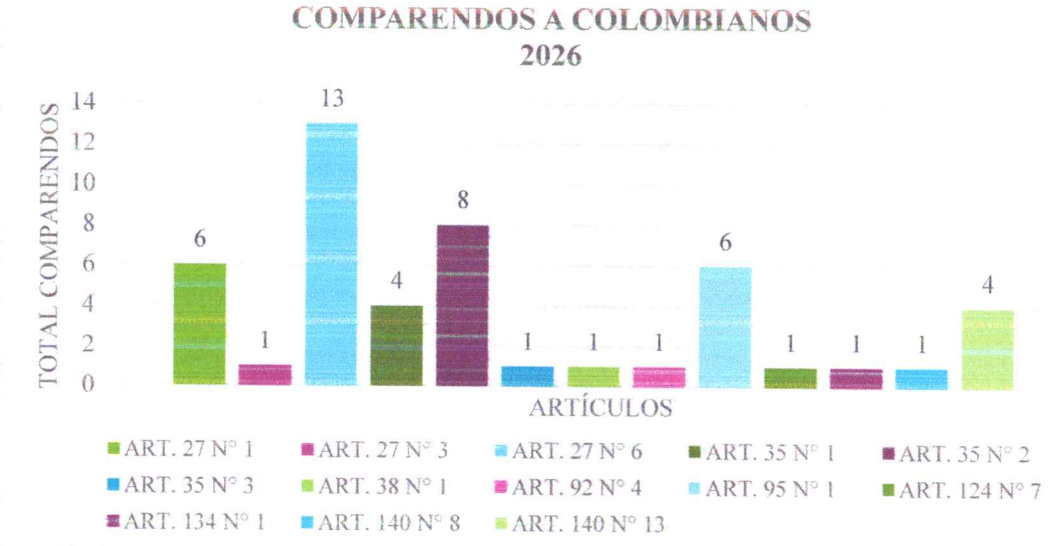
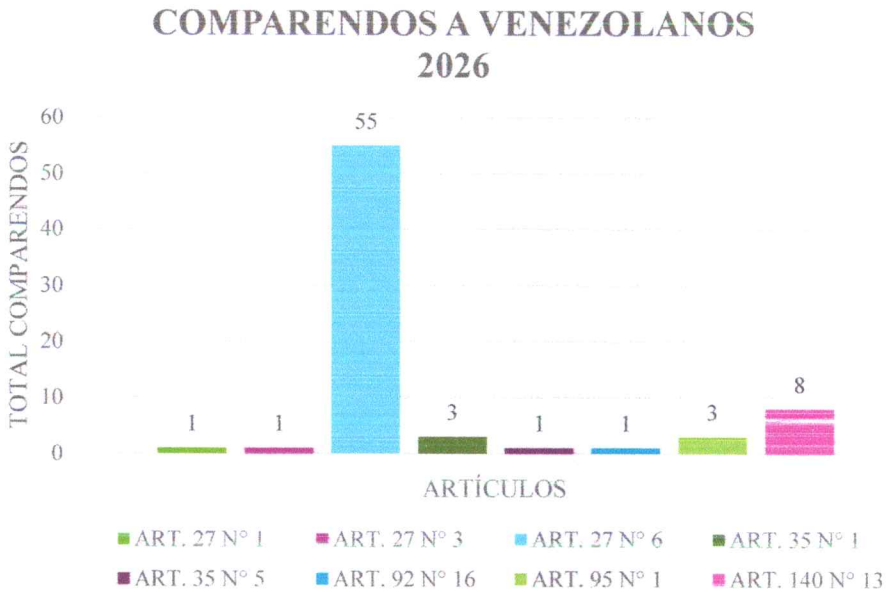


FIGURA 9.

Comparendos a Venezolanos 2026.



Natalia Rios

Elaboró. Natalia Valentina Rios Berroteran
Apoyo SGG Cto. 244 del 2026

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Oficio No. 200.05.01.711

Hato Corozal, Casanare; 16 de septiembre de 2026

SECRETARIA
PLANIFICACIÓN Y
POLÍTICA SECTORIAL

17 SEP 2026 0866

NO. DE FOLIOS 2
RECIBE Laura
ENTREGA Natalia

Ingeniera
ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA
Secretaria de Planeación y Políticas Sectorial
Alcaldía Municipal
planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Asunto: Solicitud de apoyo para la elaboración del Manual de Residuos del Cementerio Municipal.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar su apoyo con la designación de un profesional con perfil ambiental adscrito a su dependencia, con el fin de brindar acompañamiento técnico en la elaboración del Manual / Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA – para el Cementerio Municipal de Hato Corozal.

La elaboración de este manual es necesaria para establecer los lineamientos, procedimientos y medidas de manejo, separación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en las actividades propias del cementerio, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente, así como la protección de la salud pública, del personal operativo y de la comunidad.

Esta solicitud se fundamenta en la siguiente normatividad:

- Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de Protección Social, por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres. En su Artículo 12 establece los requisitos sanitarios y la obligación de contar con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

- Decreto 351 de 2014, compilado en el Decreto 780 de 2016, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. El artículo 2.8.10.2 define a los cementerios y morgues como generadores de residuos peligrosos y no peligrosos.

- Resolución 591 de 2024, por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, de obligatorio cumplimiento para los cementerios.

- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional, establece las normas generales para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias.

- Decreto 2981 de 2013, reglamenta la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos ordinarios.

- Ley 1252 de 2008, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera indispensable contar con el acompañamiento de un profesional ambiental que oriente técnicamente la construcción del manual, asegurando que este documento cumpla con los requisitos legales, técnicos y ambientales aplicables al funcionamiento del Cementerio Municipal de Hato Corozal.

Agradezco de antemano el apoyo brindado y quedo atento a coordinar la agenda de trabajo para el levantamiento de la información.

Atentamente,

[illegible]MAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno

Valentina Rios
Elaboró. Natalia Valentina Rios Berroteran
Apoyo SGG Cto. 244 del 2026

ALCALDÍA DE HATO COROZAL Nit. 800012638-2	SEGUIMIENTO INHUMACIONES			
	CÓDIGO	EMISIÓN	FECHA	PÁGINA
	BORRADOR	0	2025 - 2026	1 DE 1

INHUMACIONES

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	EDAD EN AÑOS	F. NACIMIENTO	F. FALLECIMIENTO	F. INHUMACIÓN	CAUSA DE MUERTE	CERTIFICADO	UBICACIÓN
53	Michael Steven Muñoz Gómez	1.003.952.424	25	17/04/2001	12/09/2026	17/09/2026	NO NATURAL	SI	LOCAL
54	Marta Tabaco de Jeronimo	23.826.784	80	3/03/1946	5/10/2026	7/10/2026	NATURAL	SI	LOCAL

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Código PA-GD-P08
Fecha 15/01/2025
V. 03

DEPENDENCIA: Secretaria General y de Gobierno.		**FIRMA:**
TEMA: Verificación, inspección y control de establecimientos comerciales.		**ESTABLECIMIENTOS:** Panaderias, Hoteles y Ferreterias.
FECHA: 07 de Octubre.	**HORA:** 10:00	**LUGAR:** Hato Corozal, Casanare.

TIPO DE DOCUMENTO (CC: Cédula de Ciudadanía; CE: Cédula de Extranjería; TI: Tarjeta de Identidad; RC: Registro Civil; PPT: Permiso de Protección Temporal).

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	T.D	IDENTIFICACIÓN	Nº CELULAR	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CARGO	FIRMA
1	Laura Reyes G	CC	111 666 8114	317-407439[illegible]	Espiga Divina	Administradora	Laura Reyes G
2	Hayr Tavazova Parra.	CC	1096.955.324.	311.596.5380	Panaderia Beraca.	propietario	
3	Tatiana Inocencio	CC	1115850297	3137416903	Hospedaje Hotel Hato Verde	Recepcionista	
4	Ana Fernández	RT	5765465	3136236872	Posada de Mayra	Administradora	
5	Blanca [illegible]	CC	63.503.512	3132124183	Panaderia Basilea	Propietaria	
6	JOHANA GÓMEZ COLMENARES	CC	1.029.644.046	3124718973	LA CASA DEL ELECTRICO	ADMINISTRADORA	
7	Luis Ernesto Merchan	CC	79764.322	3108141195	ferreelectricos Merchan	Representante Leg	
8	Julio Hernando Rey	CC	74377747	3182672667	Profe.lda@gmail.com	Gerente	
9	Maryan Carcedo Ojeda	CC	1118648239	3238062928	HATOGAS	Administradora	
10	Luis Ernesto	CE	366383	3223242220	Ferretodo Ecuador	Propietario	

DOCUMENTO EQUIVALENTE – NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ciudad y Fecha: Hato Corozal, Casanare, 19 de octubre de 2026 Contrato No. 110.10.01.0244
Fecha del Contrato: 10/08/2026

Nombres y apellidos y/o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN

No. de Identificación Tributaria – NIT: 1.006.559.530 DV -5

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA.	
Dirección Residencia:	Transversal 10 N° 1 – 03, Urbanización Rincones de Piedemonte
Celular:	3102648051
Duración Del Contrato:	Cuatro (04) meses y quince (15) días
Acta De Inicio:	11 de agosto de 2026
Periodo de Cobro:	11/09/2026 a 10/10/2026
Número de periodo:	2 de 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 13.761.000
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 6.116.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 7.645.000
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato	3.058.000 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del municipio:	$ 0

Natalia Rios.

FIRMA CONTRATISTA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Hato Corozal, Casanare 19 de Octubre de 2026

Señores
ALCALDIA DE HATO COROZAL
Secretaria de Hacienda
Hato Corozal - Casanare

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales.

Yo NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.006.559.530, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 de estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE**:

1. Soy residente fiscal colombiano.	SI	X	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Alcaldía de Hato Corozal en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI		NO	X
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 11/09/2026 A 10/10/2026, en los pagos que me realice la Alcaldía de Hato Corozal Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2026 (Hasta 100 UVT mensuales $5.237.400). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales $ 837.984). *Art 387 ET*	$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.675.968) *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 110.10.01.0244 de 10-08-2026 fueron ejecutados en el municipio de Hato Corozal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

Natalia Rios.

NATALIA VALENTINA RIOS BERROTERAN
C.C 1.006.559.530 de Hato Corozal